

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA



CARRERA DE POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Tema: El pecán argentino en el comercio internacional: desempeño exportador y análisis de mercados de destino para el período 2019–2025.

Autor: Berruhet, Maria Fernanda

Director: Bornacin, Florencia Victoria

Fecha: 27/11/2025

RESUMEN

El mercado global del pecán se encuentra altamente concentrado en Estados Unidos y México, entre ambos generan más del 80 % de la producción mundial, mientras que Sudáfrica y Brasil están emergiendo como fuertes competidores. El resto de los países, entre ellos Argentina, lo producen en menor escala, pero cuentan con condiciones estratégicas que los diferencian de los más grandes y que señalan una ventaja competitiva importante.

En este contexto, Argentina se posiciona como un oferente contra estacional. Contando con un sector en expansión constante, una superficie plantada en crecimiento y exportaciones orientadas principalmente a mercados como Brasil, Estados Unidos, Europa, Medio Oriente y Asia.

El pecán argentino, a nivel productivo, se sustenta en material genético de origen estadounidense y en condiciones agroecológicas favorables que permiten obtener frutos de gran tamaño y calidad. Aunque enfrenta grandes desafíos vinculados a la estandarización del rendimiento y la calidad poscosecha.

La estructura exportadora, fuertemente apoyada en brokers y esquemas asociativos debido al predominio de pequeños productores, evidencia una marcada variabilidad anual en destinos, volúmenes y presentaciones, reflejando la necesidad de colocar todas las calidades en mercados cada vez más competitivos.

Palabras clave: _ Pecán

- _ Exportaciones argentinas
- _ Economías regionales
- _ Mercados internacionales
- _ Brokers y consorcios de exportación

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
DESARROLLO	6
1. MERCADOS INTERNACIONALES PRODUCTORES	6
1.1 Mercado estadounidense	6
1.2 Mercado mexicano	9
1.3 Mercado sudafricano	14
1.4 Mercado brasileño	16
1.5 Mercado Chino	17
1.6 Nuevos mercados emergentes: Australia /Israel / India	19
2. MERCADO ARGENTINO	19
3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MERCADOS PRODUCTORES	33
4. MERCADOS CONSUMIDORES.....	34
5. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO.....	34
6. ANÁLISIS DE CASO: EXPORTACIONES EN LOS ULTIMOS SIETE AÑOS MEDIANTE UN BROKER – CASO TESTIGO DE UNA PYME EXPORTADORA DE PECÁN DE YUQUERÍ, ENTRE RÍOS.	37
CONCLUSIONES.....	44
BIBLIOGRAFIA.....	47
ANEXOS:.....	49
Anexo 1: Resolución 446 / 2014 - REGLAMENTO TECNICO SOBRE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA NUEZ DE PECAN CON CASCARA – APROBACION.....	49
Anexo 2: Principales variedades en Argentina.....	57
Anexo 3: Etapas en un monte de pecán	59

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la información recopilada por la National Pecán Shellers Association y la CAPP – Cámara Argentina de Productores de Pecán (2024), el pecán se consolida como el tercer fruto seco más consumido a nivel mundial. En base a esta información y, considerando así, la importancia de este fruto seco a nivel internacional es que este trabajo se realiza para analizar distintos aspectos vinculados a su comercio en el ámbito internacional y su importancia relativa para el mercado argentino.

En consonancia con lo mencionado, el trabajo comienza con un análisis integral del mercado internacional del pecán, destacando primero su producción altamente concentrada en mercados como Estados Unidos y México (que en conjunto aportan más del 80% de la producción mundial de acuerdo a la información recabada por la National Pecán Shellers Association, el Consejo Mexicano de la Nuez y, la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, al 2024).

El estudio continúa realizando un análisis comparativo de los principales países productores y exportadores antes mencionados: Estados Unidos y México incorporando también otros actores importantes como ser: Sudáfrica, Brasil, China y Argentina, así como mencionando nuevos mercados emergentes.

En esta etapa del análisis se pone foco en la estructura y dinamismo del mercado argentino, destacando su localización dentro de latitudes óptimas para la producción de pecán (latitudes 25°–35°), el rol de organizaciones técnico-institucionales (INTA, SENASA, CAPP, Clúster del Pecán, entre otras) y el crecimiento sostenido de la superficie cultivada y de las exportaciones.

Se detalla, además, la evolución del comercio exterior argentino en los últimos siete años, diferenciando pecán con cáscara y sin cáscara, sus aranceles, destinos predominantes y principales empresas exportadoras, así como el incremento de los envíos de producto procesado dado su mayor valor FOB.

Luego de dicho apartado, se incorpora el comportamiento del consumo global, con el objetivo de completar el análisis de la oferta que se describe arriba, con un estudio de la demanda internacional del fruto seco. Se desprende del mismo, información que muestra un crecimiento marcado del consumo en China, Europa y el Sudeste Asiático, lo que permite diversificar la demanda y reducir la dependencia de mercados estacionales y volátiles.

Como información importante para considerar el potencial exportador del pecán, se incorporan los avances recientes en negociaciones fitosanitarias que habilitan exportaciones directas a China e Israel, hitos que seguramente ampliarán los mercados y mejorarán la competitividad.

Luego se pasa a definir el producto, haciendo foco en las condiciones requeridas para su comercialización en el plano internacional. Es así como se describen en profundidad las características biológicas, productivas y comerciales del pecán, incluyendo variedades, manejo agronómico, procesos poscosecha y requisitos de calidad para exportación. Se presentan además las etapas del cultivo, desde la plantación y el manejo fitosanitario hasta el secado, clasificación, procesamiento y formas de comercialización, haciendo hincapié en la importancia del control de humedad, la limpieza y la manipulación adecuada para preservar las cualidades organolépticas, requisito esencial para su comercialización internacional. También en este apartado se presenta información relativa a la logística de exportación.

Por último, se realiza un análisis en base a un trabajo de campo del rol de los brokers, ya que son fundamentales para un sector compuesto mayormente por pequeños productores, exponiendo el caso de Delta Comex SA como actor destacado en la comercialización internacional del pecán.

DESARROLLO

1. MERCADOS INTERNACIONALES PRODUCTORES

De la información recopilada por la National Pecán Shellers Association y la CAPP - Cámara Argentina de Productores de Pecán, y tal como se mencionó en la introducción del presente trabajo, se puede destacar que globalmente el pecán es el tercer fruto seco más consumido. El mercado mundial asciende aproximadamente a 140.000 MT anuales, donde se observa una marcada concentración de la producción en Estados Unidos y México, que, entre ambos, superan el 80% de la oferta global de acuerdo a la información recabada por las fuentes mencionadas anteriormente.

A nivel mundial los principales productores de pecán son:

- 1) Estados Unidos
- 2) México
- 3) Sudáfrica
- 4) Brasil
- 5) China
- 6) Argentina
- 7) Nuevos mercados emergentes: Australia /Israel / India / Chile

La principal región productora se localiza al sur de los Estados Unidos y norte de México, siendo estos dos países los principales exportadores.

La producción de Estados Unidos es tres veces la de México y entre ambos cubren el 80% de la demanda mundial.

Estos datos surgen de información recopilada por la National Pecán Shellers Association y Consejo Mexicano de la Nuez y la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural al 2024. Argentina al encontrarse en el hemisferio opuesto, encuentra sus oportunidades comerciales en contra estación de estas dos potencias.

A continuación, nos adentramos en el estudio comparativo de los mercados productores.

1.1 Mercado estadounidense

Bajo el título The History of Pecáns, la National Pecán Shellers Association, relata en su portada que el pecán es el único fruto seco importante que crece de forma natural en el país y se considera una de las especies más valiosas para este mercado.

La mayoría de las plantaciones se ubican en el sureste y suroeste de los Estados Unidos, siendo sus principales productores Georgia, Texas, Nuevo México, Arizona, Luisiana, Alabama y Mississippi.



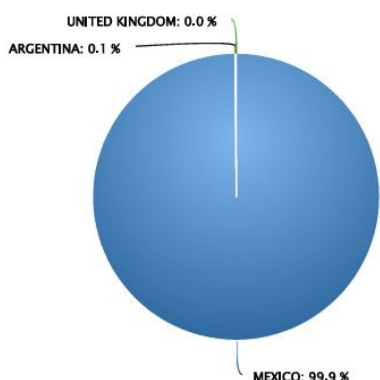
Figura 1 – Fuente: elaboración propia (23/11/2025)

Es el mercado más sólido y confiable, y, además de ser uno de los principales exportadores del mundo, se ha convertido en un creciente importador, ya que las procesa para su mercado local y para reexportar a otros países.

La presión de la demanda de China y otros países le ha permitido posicionarse en el mercado internacional que ha comenzado a conocer el pecán.

Algunos datos de interés en relación al comercio internacional de pecán por parte de Estados Unidos:

- **Pecáns, fresh, dried, in Shell (Pecán, fresco, seco, con cáscara) – Partida Arancelaria 0802991000**



Importaciones: durante el período comprendido entre enero 2022 a junio 2025 llevan realizadas 53 operaciones, las cuales reflejan un volumen de MT 53.000. Se observa que México es, por lejos, su principal proveedor.

Gráfico 1 – Fuente: <https://business2.veritrade.com/> (03/11/2025)

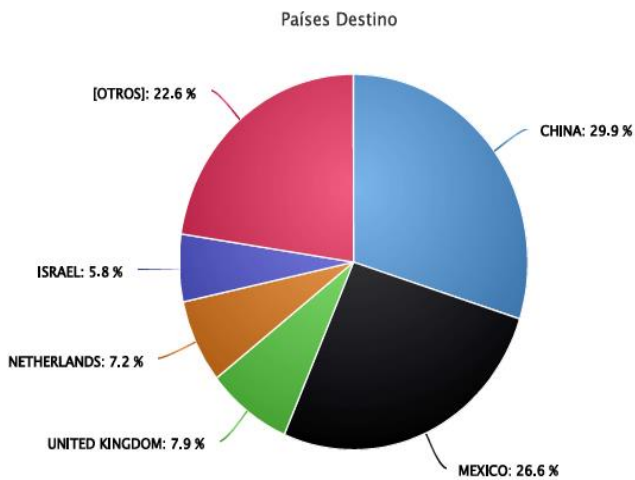


Gráfico 2 – Fuente: <https://business2.veritrade.com/> (03/11/2025)

Exportaciones: durante el período comprendido entre enero 2022 a junio 2025 han realizado 880 operaciones equivalente a 100.000 MT siendo sus principales destinos China, México, Reino Unido, Países bajos e Israel.

- **Pecáns, fresh, dried, Shelled (Pecán, fresco, seco, sin cáscara) – Partida Arancelaria 0802991500**

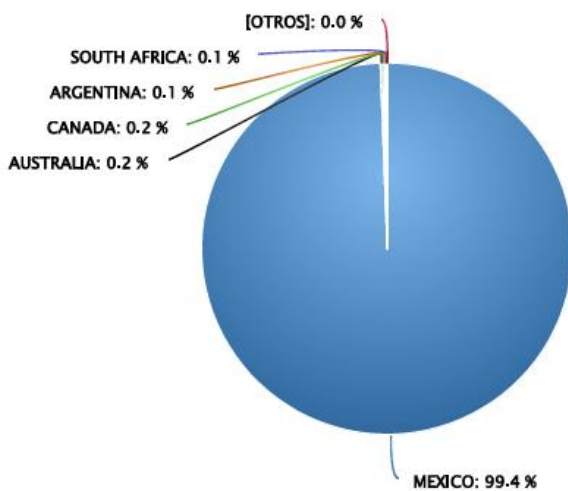


Gráfico 3 – Fuente: <https://business2.veritrade.com/> (03/11/2025)

Importaciones: durante el periodo comprendido entre enero 2022 a junio 2025 llevan realizadas 273 operaciones, las cuales reflejan un volumen de MT 149.000. Donde se observa, nuevamente que México es prácticamente su único proveedor.

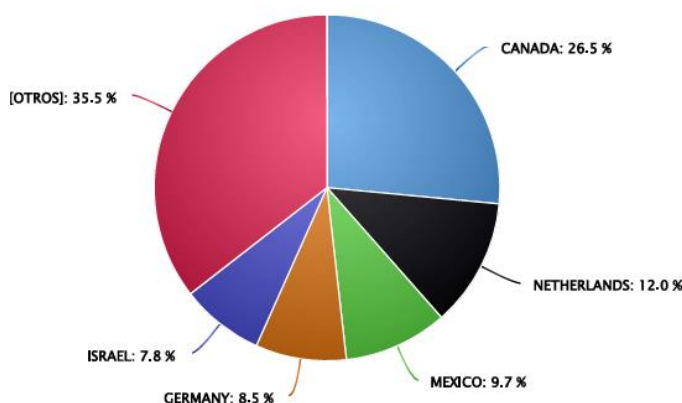


Gráfico 4 – Fuente: <https://business2.veritrade.com/> (03/11/2025)

Exportaciones: durante el periodo comprendido entre enero 2022 a junio 2025 han realizado 1862 operaciones equivalente a 80.000 MT siendo sus principales destinos Canadá, Países bajos, México, Alemania e Israel.

1.2 Mercado mexicano

En base a los datos recopilados por el Consejo Mexicano de la Nuez y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural al 2024, se puede tomar conocimiento que en este mercado los principales productores se concentran en cinco (5) regiones, Chihuahua, Coahuila, Sonora, Durango y Nuevo León. Siendo Chihuahua el líder absoluto, aportando casi la mitad de la producción nacional.



Figura 2 – Fuente: elaboración propia (23/11/2025)

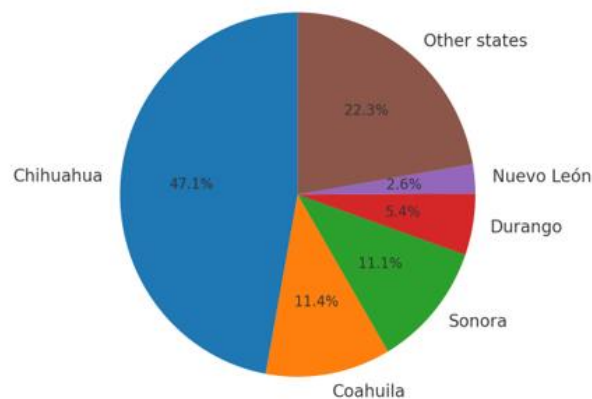


Gráfico 5 – Fuente: https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/ (04/11/2025)

La cosecha se realiza en los meses de octubre a diciembre (en contra estación con Argentina).

El pecán es un producto ampliamente aceptado y reconocido, con un consumo interno de MT 80.000.

Según fuentes oficiales del gobierno mexicano, en el periodo 2024 su producción fue:

Cultivo	Variedad	UDM	Tipo de tecnología	Tipo de producción	Tipo de mercado	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)	
						Sembrada	Cosechada	Siniestrada					
1	Nuez	Nuez encarcelada (pecanera)	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Exportación	11,183.00	8,790.00	0.00	15,204.48	1.73	81,819.52	1,244,023.26
2	Nuez	Nuez encarcelada (pecanera)	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	153,211.61	115,950.06	0.00	151,679.91	1.31	74,442.29	11,291,400.35
3	Nuez	Nuez encarcelada (pecanera)	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	1,265.10	937.30	0.00	1,848.73	1.97	41,531.07	76,779.74
Total							165,659.71	125,677.36	0.00	168,733.12	1.34	74,746.46	12,612,203.35

Gráfico 6 – Fuente: https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/ (04/11/2025)

Nueces Frescas, Secas, sin Cáscara – Partida arancelaria 0802.32.00:

En base a la información recopilada por la Secretaría de Economía del gobierno mexicano al 2024, el intercambio comercial total (incluye compras y ventas internacionales) fue de US\$587M.

Las regiones con más ventas internacionales fueron Chihuahua (US\$478M), Nuevo León (US\$40.3M), Coahuila de Zaragoza (US\$19M), Ciudad de México (US\$832k) y Quintana Roo (US\$4.3k).

Mientras que las regiones con más compras internacionales fueron Chihuahua (US\$31.4M), Estado de México (US\$7.62M), Nuevo León (US\$7.37M), Coahuila de Zaragoza (US\$1.28M) y Ciudad de México (US\$665k).

Tablas resumen de compras y ventas internacionales:

Región	Ventas Internacionales
Chihuahua	USD 478.000.000,00
Nuevo León	USD 40.300.000,00
Coahuila de Zaragoza	USD 19.000.000,00
Ciudad de México	USD 832.000,00
Quintana Roo	USD 43.000,00
TOTAL	USD 538.175.000,00

Región	Compras Internacionales
Chihuahua	USD 31.400.000,00
Estado de México	USD 7.620.000,00
Nuevo León	USD 7.370.000,00
Coahuila de Zaragoza	USD 1.280.000,00
Ciudad de México	USD 665.000,00
TOTAL	USD 48.335.000,00

Gráfico 7 – Fuente: elaboración propia en base a la información del presente trabajo (26/11/2025)

Gráfico 8– Fuente: elaboración propia en base a la información del presente trabajo (26/11/2025)

Los principales destinos comerciales fueron Estados Unidos (US\$495M), Alemania (US\$13.5M), Países Bajos (US\$10.7M), Reino Unido (US\$6.11M) y Rusia (US\$2.52M).

Los principales orígenes comerciales fueron Estados Unidos (US\$47.9M) y Chile (US\$484k).

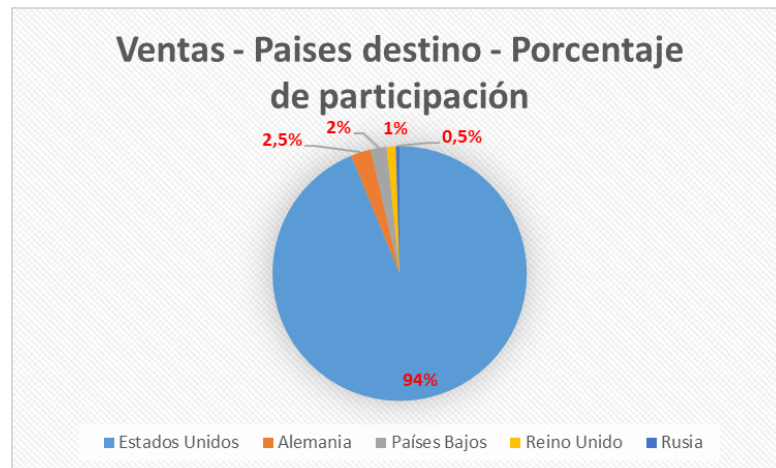


Gráfico 9 – Fuente: elaboración propia en base a la información del presente trabajo (26/11/2025)



Gráfico 10 – Fuente: elaboración propia en base a la información del presente trabajo (26/11/2025)

Nueces Frescas, Secas, con Cáscara - Partida arancelaria 0802.31.00:

En base a la información recopilada por la Secretaría de Economía del gobierno mexicano al 2024, el intercambio comercial total (incluye compras y ventas internacionales) fue de US\$160M.

Las regiones con más ventas internacionales fueron, Chihuahua (US\$61.7M), Sonora (US\$4.66M) y Coahuila de Zaragoza (US\$701k).

La región con más compras internacionales fue Chihuahua (US\$72.1M).

Tablas resumen de compras y ventas internacionales:

Región	Ventas Internacionales
Chihuahua	USD 61.700.000,00
Sonora	USD 4.660.000,00
Coahuila de Zaragoza	USD 701.000,00
TOTAL	USD 67.061.000,00

Gráfico 11 – Fuente: elaboración propia en base a la información del presente trabajo (26/11/2025)

Región	Ventas Internacionales
Chihuahua	USD 72.100.000,00
TOTAL	USD 72.100.000,00

Gráfico 12 – Fuente: elaboración propia en base a la información del presente trabajo (26/11/2025)

Los principales destinos comerciales fueron Estados Unidos (US\$46.9M), China (US\$19.9M) y Emiratos Árabes Unidos (US\$262k).

Mientras que el principal origen comercial fue Estados Unidos (US\$72.1M).

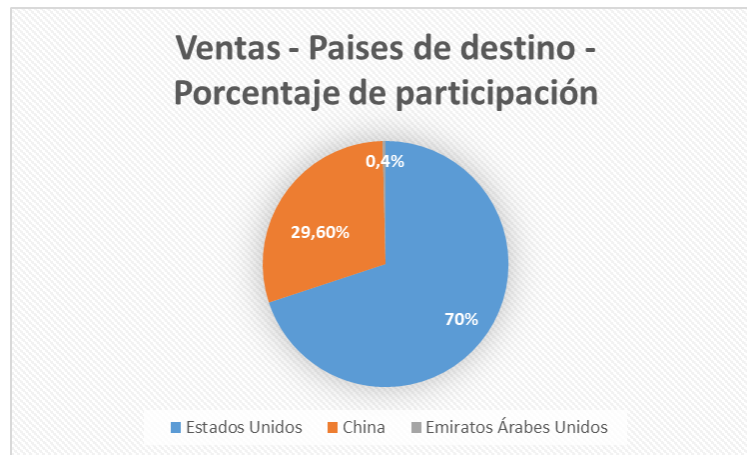


Gráfico 13 – Fuente: elaboración propia en base a la información del presente trabajo (26/11/2025)



Gráfico 14 – Fuente: elaboración propia en base a la información del presente trabajo (26/11/2025)

Teniendo en cuenta que su principal comprador es Estados Unidos y a quien le compran el mayor volumen también es a este país, el medio de transporte más utilizado es el carretero seguido por el marítimo para el transporte internacional.

Considerando la cercanía entre los mercados, México presenta la ventaja estratégica de menores costos logísticos en la exportación a EEUU.

Analizando el comportamiento del pecán en los últimos 10 años, se observa que las ventas sin cáscara han tenido un ascenso notorio desde el 2013 y que se han mantenido constantes en los últimos años.

Mientras que el pecán con cáscara, ha tenido sus altas y bajas, pero desde el 2019 viene reflejando una caída.

Esto nos muestra que los principales compradores internacionales del pecán mexicano prefieren adquirirlo sin cáscara (procesado).

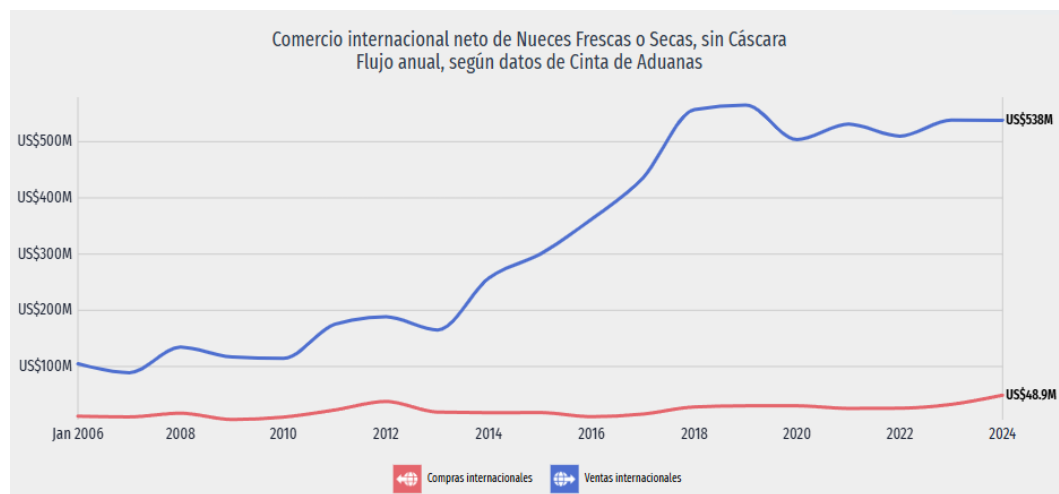


Gráfico 15 – Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/product/nuts-fresh-or-dried-shelled> (04/11/2025)

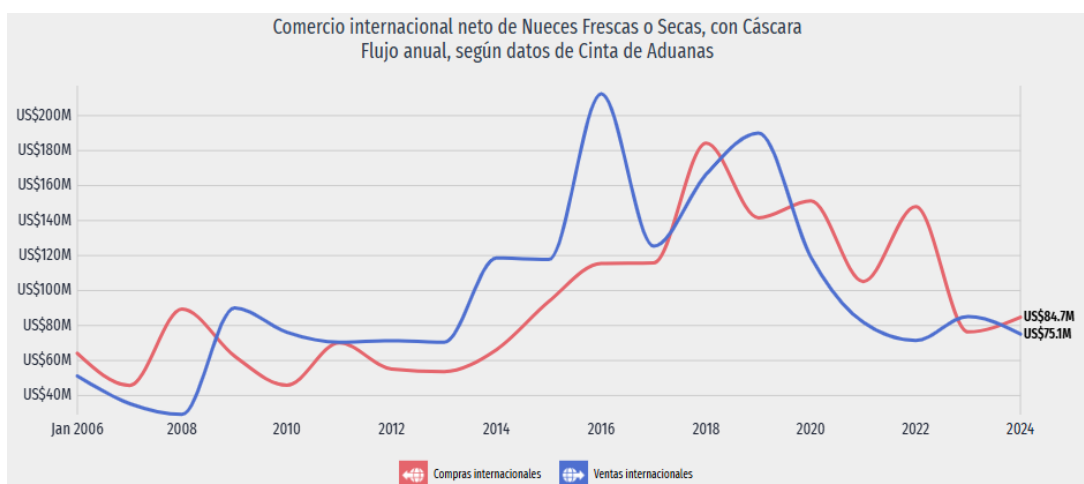


Gráfico 16 – Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/product/nuts-fresh-or-dried-with-shell> (04/11/2025)

1.3 Mercado sudafricano

Analizando la información relevada por la SAPPA - Asociación Sudafricana de Productores de Nueces Pecánas al 2024, se puede conocer la siguiente información:

Sudáfrica se posiciona como el tercer productor a nivel mundial con una producción de aproximadamente 37.000 toneladas en el año 2024.

En la última década este mercado se ha consolidado como uno de los orígenes más dinámicos de pecán a nivel mundial.

La producción se concentra en zonas áridas-semiáridas a lo largo de los ríos Orange y Vaal, utilizando sistemas de riego. Si bien hoy en día se produce en todas las provincias del país, la mayor parte de la producción se concentra en Vaalharts y Lower Orange River en el Cabo Norte. Las variedades predominantes, de origen norteamericano, incluyen Wichita, Western Schley/Western, Choctaw y Navaho. En las regiones húmedas del este se ha adoptado la Ukulinga por su mayor tolerancia a enfermedades foliares como la sarna (scab), mientras que en el oeste cálido y seco predominan Wichita y Western.

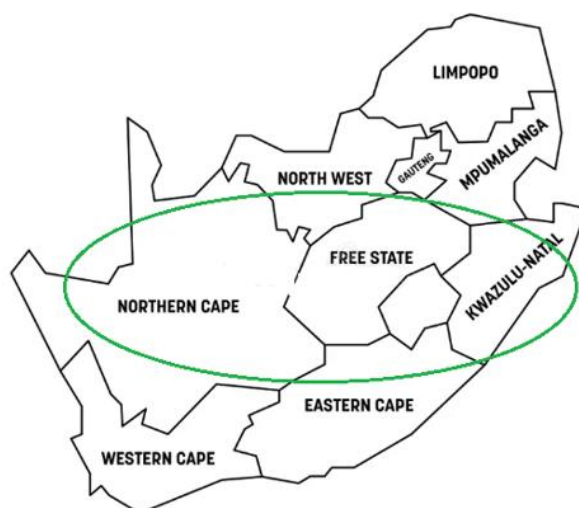


Figura 3 – Fuente: elaboración propia (23/11/2025)

Suelen madurar de abril a julio, y su cosecha se realiza de mayo a agosto, época de otoño-invierno en el hemisferio sur. Esto hace que sean competencia directa para el mercado argentino.

Desde el año 2010 se puede observar un fuerte ciclo de inversión, generando una expansión de la superficie plantada y entrada en producción de huertos jóvenes, los cuáles han elevado rápidamente su oferta exportable.

Expertos del sector proyectan que la cosecha sudafricana estará en el rango de las 40,8 / 45,1 mil toneladas (NIS, en cáscara) para este 2025.

La mayor parte de su producción se comercializa como NIS (en cáscara) durante el invierno austral, lo que ofrece una ventana favorable respecto de la oferta del hemisferio norte (Estados Unidos y México principalmente).

Es un mercado exportador neto y, de forma muy marcada, más del 90% de las exportaciones se realizan con cáscara y tienen como destino China. El mercado de kernel (pelado) existe, pero es minoritario.

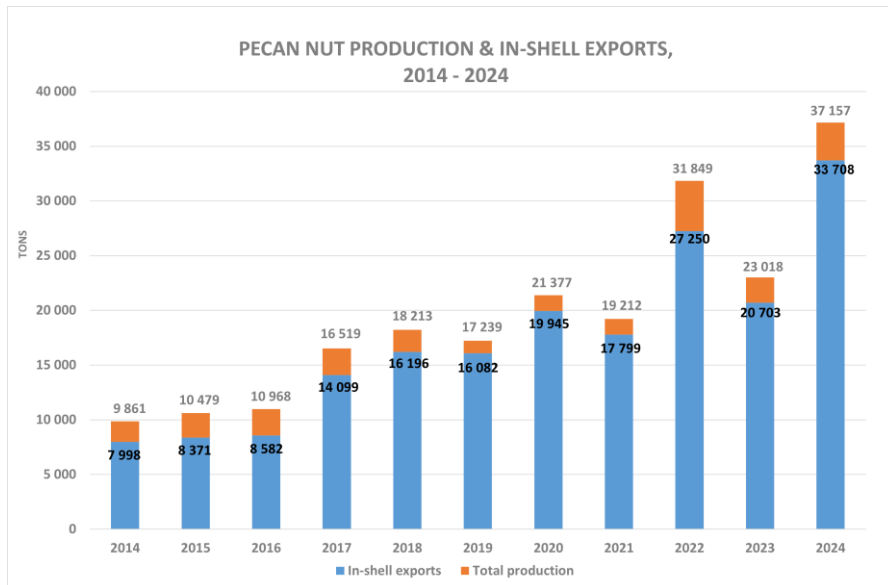


Gráfico 17 – Fuente: - <https://www.sappa.za.org/industry-statistics/> (04/11/2025)

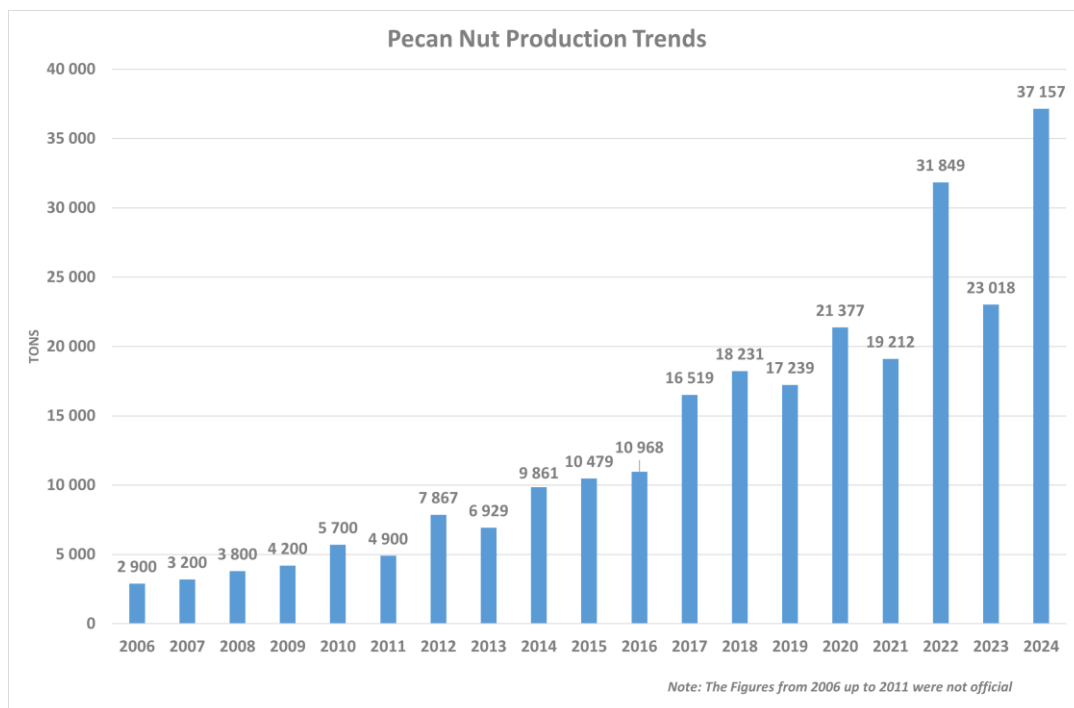


Gráfico 18 – Fuente: - <https://www.sappa.za.org/industry-statistics/> (05/11/2025)

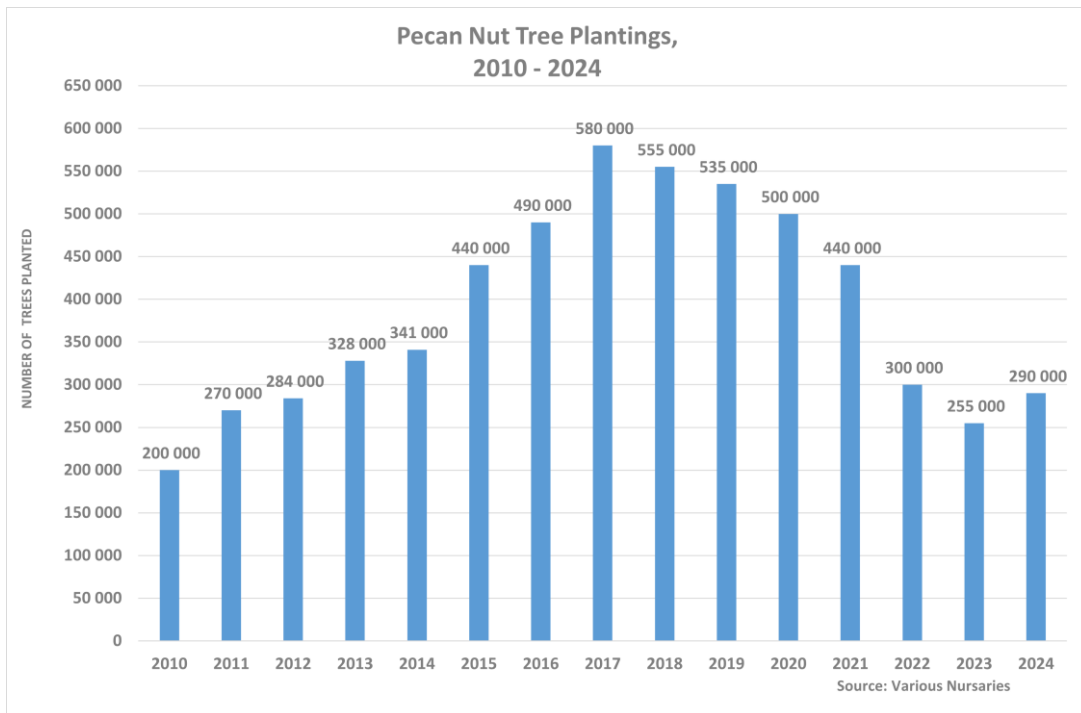


Gráfico 19 – Fuente: - <https://www.sappa.za.org/industry-statistics/> (05/11/2025)

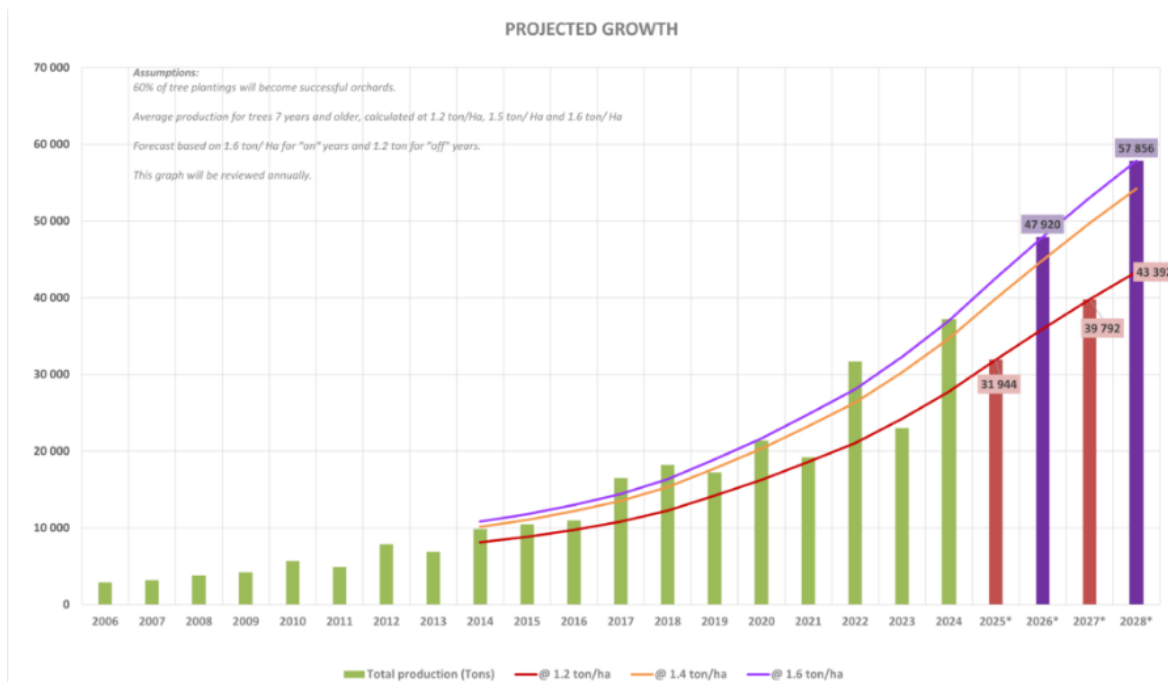


Gráfico 20 – Fuente: - <https://www.sappa.za.org/projected-growth/> (05/11/2025)

1.4 Mercado brasileño

En base a la información relevada por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Producción Sostenible y Riego de Brasil y el FTP N°42: «Cultivo de nuez pecán en Brasil (2024) publicado por el Clúster del Pecán podemos conocer que el mercado de Brasil tuvo un

resurgimiento en el año 2000 y viene creciendo de forma constante, posicionándose como el cuarto productor a nivel mundial.



Su producción se concentra casi en su totalidad en la región sur del país, Rio Grande do Sul es el mayor productor, con el 88% de la producción, seguido de Paraná y Santa Catarina (referencia: verde oscuro). Estas áreas son las más aptas dado el clima, el suelo y los aspectos ambientales, como el número de horas de frío y los niveles de humedad del aire

Figura 4 – Fuente: - <https://clusterdelpecan.org.ar/ftp-no42-cultivo-de-nuez-pecan-en-brasil/> (06/10/2025)

Pero también hay registros de cultivos en Mato Grosso do Sul, São Paulo, Minas Gerais, Río de Janeiro y Espírito Santo (referencia: verde claro).

La pecanicultura brasileña se ha ido consolidando a lo largo de los años. A mediados del año 2000, la superficie cultivada era cercana a las mil hectáreas, alcanzando aproximadamente las tres mil hectáreas en 2010 y, aunque no hay datos oficiales que lo corroboren, se estima que actualmente hay alrededor de entre ocho a doce mil hectáreas cultivadas. La tendencia marca que podrían alcanzar las 25 mil hectáreas de pecán para el año 2030 en todo Brasil.

Su época de cosecha es de abril a junio, lo cual coincide con el mercado argentino, convirtiéndose en un competidor directo.

El consumo interno en este país aún es bajo con lo cual se convierte en un mercado netamente exportador.

Como dato importante a tener en cuenta, es que luego de cinco (5) años de negociaciones, en junio de 2024, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil, informó que, junto a la Administración General de Aduanas de la República Popular China, firmaron el protocolo para la apertura sanitaria para exportar pecán pelado a China. Este será el principal objetivo de exportación para los próximos años.

Otros de sus mercados objetivos son: medio oriente, norte de África y Europa.

1.5 Mercado Chino

La USDA – United States Department of Agriculture en su informe Tree Nuts Annual de octubre 2024, destaca que, en la última década, este mercado ha sido el gran comprador a nivel mundial de pecán, con decenas de miles de toneladas anuales. En los últimos años han elegido comprar mayoritariamente pecán con cáscara.

Sus principales proveedores son Estados Unidos, Sudáfrica, México, Brasil y Argentina.

Hasta marzo del 2025, desde Argentina solo se podía ingresar por países limítrofes vía terrestre (primero se arribaba vía marítima a algún puerto cercano en otro país), ya que no estaba aprobado el Acuerdo Fitosanitario por el gobierno chino.

La mayor demanda se produce para el Año nuevo chino, la fecha de celebración es cambiante y es un elemento clave en el proceso de compra. El pecán requerido es de gran tamaño y es necesario que esté a tiempo para su procesamiento y empaquetado. Esto lleva a que sea más fácil abastecerlos desde el hemisferio sur (ventaja estratégica para Argentina), debido a que el consumo es en enero o febrero principalmente, y la cosecha en dicho hemisferio es en los meses de abril, mayo y junio en contra estación de Estados Unidos y México.

China cambió el código arancelario específico de pecán (tanto con, como sin cáscara) del HS 0802.90.9040 al HS 0802.99.9030 a partir del 1 de enero de 2022.

Sin embargo, en los últimos 15/20 años, con el boom del consumo de frutos secos en el país, han incursionado en la producción y se ha generado una expansión significativa de la superficie plantada. Se habla de que han plantado alrededor de 83.000 hectáreas durante la última década, aunque una proporción importante de esa superficie aún no está en plena producción o presenta bajos rendimientos.

Las plantaciones están localizadas principalmente en nueve provincias del este, el centro y el sudoeste del país, incluyendo las provincias de Anhui, Jiangsu, Zhejiang, Jiangxi, Hunan, Henan, Shandong, Guangxi y Yunnan.

Yunnan y Anhui son las provincias líderes en la producción, abarcando el 80% de las plantaciones establecidas.

Esto es una gran preocupación y desafío para los mercados que actualmente abastecen a este gigante del consumo pecanero.



Figura 5 – Fuente: elaboración propia (23/11/2025)

1.6 Nuevos mercados emergentes: Australia /Israel / India

Luego de analizar la información obtenida en la entrevista a uno de los socios de Delta Comex SA, que se va a exponer más adelante en el presente trabajo, y los datos de la CAPP – Cámara Argentina de productores de Pecán, podemos concluir que, además de los cinco mercados mencionados anteriormente y del mercado argentino que se va a analizar en el siguiente apartado, vienen creciendo nuevas plantaciones en diferentes partes del mundo.

Se pueden encontrar nuevos competidores en Australia, Israel, India y Chile. Y, aunque de los mismos aún no hay información oficial y consistente, se los va monitoreando para conocer si pueden convertirse en competidores a largo plazo.

Para conocer más de estos mercados, tanto productores como brokers realizan viajes de negocios a estos países para ir conociendo, desde adentro, como vienen avanzando.

Australia y Chile, al estar en el hemisferio sur, podrían convertirse en un competidor directo de Argentina a futuro.

India e Israel, están en contra temporada con nuestro país con lo cual no serían una amenaza directa. Israel por el momento considera al pecán de nicho, con lo cual no representa una amenaza inminente en el mercado mundial.

2. MERCADO ARGENTINO

Argentina es un país con una tradición centenaria en la producción y exportación de productos agroalimentarios, y desde hace varios años viene ofreciendo a los mercados internacionales un nuevo producto de la más alta calidad, el pecán argentino y, si bien hasta el momento no existe una Denominación de Origen (DO) formal para el pecán argentino, la

provincia de Entre Ríos es la principal productora nacional, representando alrededor del 60% de la producción y superficie implantada. Otras zonas de producción importantes incluyen el Delta del Paraná y las provincias de Buenos Aires, Misiones, Santa Fe y el NOA (Tucumán).

El cultivo de pecán viene desarrollándose desde hace décadas como alternativa de diversificación agrícola. Es una inversión a largo plazo pero que promete una rentabilidad proyectada superior a otras actividades del agro.

El sector pecanero argentino se posiciona como una economía regional en constante crecimiento y una marcada orientación exportadora.

A nivel mundial representa una porción menor en la producción mundial, pero esto no es un impedimento para su crecimiento ya que posee una ventaja estratégica fundamental, y es que Argentina está ubicada dentro de los ecosistemas más adecuados para la producción de este fruto, que es entre las latitudes 25° y 35°.

Esto permite que la cosecha se realice en los meses de abril a junio y que el suministro a los consumidores mundiales se pueda realizar desde junio, todo esto en contra estación de los grandes jugadores mundiales, que son Estados Unidos y México.

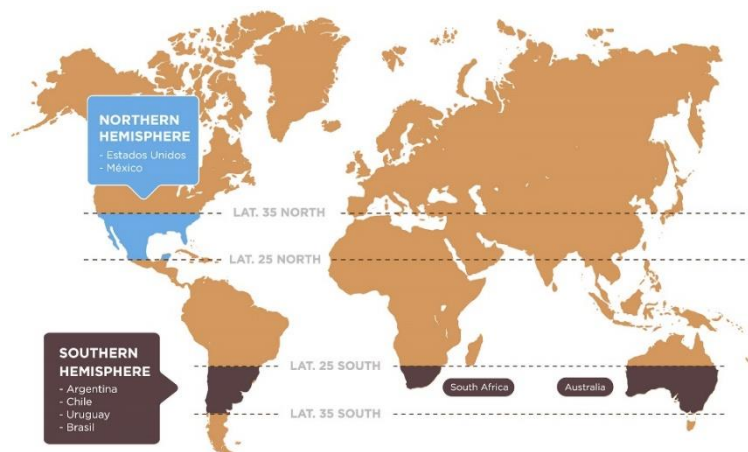


Figura 6 – Fuente: <https://argentinapecans.com/> (07/11/2025)

Los principales desafíos a los que se enfrentan los productores son:

- _ optimizar el rendimiento por hectárea

- _ realizar un manejo fitosanitario integrado

_ estandarizar la calidad post-cosecha; principalmente en la prevención del enranciamiento oxidativo¹.

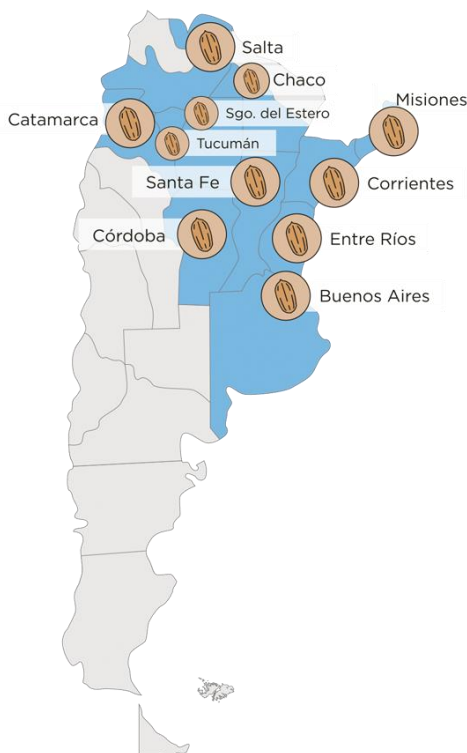
REGIONES PRODUCTIVAS

Los montes de producción se encuentran ubicados en diversos ecosistemas del país, permitiendo que la cosecha se extienda entre los meses de abril a junio.

Se estima que hay un total de 12.000 hectáreas plantadas a lo largo de todo el país.

La mayor producción está concentrada en las zonas más húmedas del país (Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Buenos Aires) donde se registran precipitación que oscilan entre los

1000 y 1500 milímetros. Independientemente de este registro de lluvias es recomendable contar con sistemas de riego.



En las zonas más áridas (Salta, Chaco, Catamarca, Santiago de Estero, Santa Fé, Tucumán y Córdoba) las plantaciones deben contar con sistemas de riego (por goteo o aspersión) para complementar el régimen de precipitaciones.

En ambos casos, el sistema de riego es de suma importancia, este les asegura una mejor productividad y calidad del fruto.

Figura 7 – Fuente: <https://argentinapecáns.com/> (07/11/2025)

ORGANIZACIONES

El sector cuenta con diversas organizaciones que brindan su apoyo para lograr posicionar al pecán tanto en el mercado interno como internacionalmente. Dentro de los más relevantes se encuentran:

¹ El enranciamiento oxidativo se produce básicamente por humedad en el fruto. Este, luego de ser cosechado, debe rápidamente alcanzar un 4,5% de humedad para su óptima conservación. Luego de obtener este porcentaje de humedad hay que mantenerlo en ambientes adecuados para su óptima conservación. El enranciamiento oxidativo genera en el fruto alteraciones en el sabor, el color y su calidad en general. Dicha información fue extraída de las entrevistas realizadas a diferentes productores del sector y al ingeniero agrónomo Mariano Marco, especialista en pecán.

- INTA / INASE
- SENASA
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Consejo Público Privado de Promoción de las Exportaciones
- Consejo Federal de Inversiones – Consejo federal de frutos secos
- CAPP: Cámara Argentina de productores de pecán – www.cappecán.com.ar: Asociación Civil sin fines de lucro que promociona la comercialización en el mercado interno; y organiza e incrementa la exportación a mercados externos promoviendo exportaciones grupales. Además, proporciona asistencia técnica a sus asociados, y un sistema de control de calidad de pecánes destinados a exportación.
- Clúster del pecán - <https://clusterdelpecán.org.ar/>: Asociación Civil sin fines de lucro que integra a los actores de la cadena de valor del pecán de las provincias argentinas de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba, Santa Fe, Catamarca, Tucumán, y Salta. Su misión es representar los intereses de viveristas, productores, prestadores de servicios, técnicos, procesadores, elaboradores y comercializadores de pecán.
Cuentan con apoyo gubernamental y tiene una activa vinculación con diversas universidades para llevar a cabo investigaciones de su interés.
- Comité del pecán argentino: formado por la CAPP y el Clúster del pecán - <https://clusterdelpecán.org.ar/comite-del-pecán-argentino/>: es el paraguas institucional que representa a todos los actores de la cadena del pecán argentino.
- Argentina pecáns

En el 2004 se crea el Consorcio de Productores de Pecán por iniciativa de los primeros productores que estaban incursionando en la producción de un fruto que hasta ese momento era desconocido en el país y no se contaba con profesionales agrónomos que se dedicaran especialmente al tema.

El aumento de plantaciones e interés de nuevos productores, género que ese consorcio se convierte en la actual CAPP – Cámara Argentina de Productores de Pecán. Continuando con el objetivo fundacional que es el apoyo técnico a los productores.

El resto de las organizaciones tienen un rol preponderante en el campo de la investigación, como, por ejemplo, investigación de enfermedades y habilitación de uso de agroquímicos. Este trabajo suele ser apoyado por diferentes Universidades del país.

Todas en su conjunto son un pilar fundamental para todos los actores de la cadena del pecán, tanto en su producción, difusión como comercialización. Además, son de vital

importancia para la difusión del pecán argentino que tanto ayuda a la visibilización de las economías regionales, como por ejemplo la participación anual en la feria Caminos y Sabores.

EXPORTACIONES ARGENTINAS

El sector pecanero tiene como prioridad implementar tecnologías óptimas para un buen manejo del cultivo que le permita garantizar calidad e inocuidad del fruto desde el árbol.

La cosecha es realizada generalmente con maquinaria, y los pecánes son trasladados desde los campos a plantas de procesamiento donde se llevan a cabo tareas de: limpieza, secado, eliminación de nueces vanas, inspección y selección, clasificación por tamaño, envasado y control de calidad final.

Los lotes terminados se someten a análisis de calidad según estándares internacionales para determinar los parámetros clave para su comercialización.

Para el pecán con cáscara se cuenta con la Resolución 446/2014: Reglamento técnico sobre identidad y calidad de la nuez de pecán con cascara. El mismo se detalla en el Anexo 1 para mayor detalle.

La primera exportación realizada desde argentina, fue un envío de 7 toneladas a Italia en 2004, pero no fue sino hasta 2010 cuando las exportaciones comenzaron a incrementarse año tras año, alcanzando las 1.000 toneladas en 2021.

En 2024, las exportaciones totalizaron 2.000 toneladas y se espera mantener este ritmo de crecimiento en los próximos años, en consonancia con el aumento de la producción.



Actualmente, tal como se muestra en la figura, se exporta a países como Estados Unidos, Europa, Brasil, Perú, Rusia, Oriente Medio y el Sudeste Asiático.

Figura 8 – Fuente: <https://argentinapecáns.com/> (08/11/2025)

Según información recopilada por el FOPPA - Fondo de Promoción del Pecán argentino, las estadísticas del periodo abril 2024 a mayo 2025 muestran un total exportado equivalente a 1780 toneladas de pecán.

Esta información se desglosa según la presentación del producto:

- **Pecán con cáscara** (código NCM 0802.99.00.211Q):

Se exportaron 641.390 kg netos, generando ingresos por un valor FOB aproximado de 1,41 millones de dólares. Los principales destinos fueron Brasil, Lituania, Estados Unidos, Hong Kong, Perú y Turquía.

Etiquetas de fila	Suma de Kgs. Netos	Promedio de Unitario	Suma de U\$S FOB
0802.99.00.211Q (con cáscara)	641.390,00	2,21	1.414.079,56
Brasil	148.600,00	1,23	181.360,06
Estados Unidos	44.790,00	2,40	71.664,00
Hong Kong	23.000,00	3,03	80.638,00
Lituania	366.000,00	2,62	995.367,50
Perú	35.000,00	1,43	49.050,00
Turquía	24.000,00	1,50	36.000,00

Cuadro 1 – Fuente: Boletín Informativo junio 2025 - Cámara Argentina de Productores de Pecán (04/11/2025)

- **Pecán sin cáscara** (código NCM 0802.99.00.212T):

Se exportaron 517.230 kg netos, con un valor FOB total de aproximadamente 3,72 millones de dólares. Entre los mercados más destacados se encuentran Estados Unidos, Bélgica, Países Bajos, Arabia Saudita, Egipto y Turquía, entre otros.

El promedio unitario FOB por kilogramo de pecán con cáscara fue de 2,21 USD, mientras que el pecán pelado tuvo un promedio de 7,20 USD/kg, dejando en evidencia que es más conveniente la exportación de producto procesado.

0802.99.00.212T (pelado)	517.230,00	7,20	3.715.454,53
Alemania	6.500,00	5,39	35.022,00
Arabia Saudí	16.380,00	6,16	100.943,76
Belarus (Bielorusia)	49.310,00	6,22	306.724,15
Bélgica	16.800,00	9,60	161.280,00
Brasil	14.820,00	4,85	71.936,28
Chile	3.120,00	4,25	13.263,20
Ecuador	12.000,00	8,68	104.100,00
Egipto	37.020,00	8,15	291.532,00
España	14.040,00	8,87	124.534,80
Estados Unidos	88.770,00	6,45	599.200,50
Malasia	10.800,00	9,60	103.680,00
Países Bajos	54.360,00	8,45	460.548,00
Perú	37.050,00	7,51	348.532,00
Polonia	34.300,00	5,75	197.109,97
Reino Unido	16.380,00	5,59	91.486,92
Rusia	54.000,00	4,95	267.300,00
Turquía	50.580,00	8,73	428.760,95
Uruguay	1.000,00	9,50	9.500,00
Total general	1.158.620,00	5,18	5.129.534,09
Total exportado equivalente oásara	1.779.296,00		

Cuadro 2 – Fuente: Boletín Informativo junio 2025 - Cámara Argentina de Productores de Pecán (04/11/2025)

Estas cifras confirman la sólida presencia del pecán argentino en mercados clave de América, Europa, Asia y Medio Oriente. Destacándose la diversificación geográfica de los destinos.

NEGOCIACIONES PARA LA APERTURA DE MERCADOS EN 2025:

CHINA: Si bien están avanzando con su propia producción, no deja de ser uno de los mercados más atractivos dado la gran capacidad de demanda que tienen.

A lo largo de los años, Argentina le ha exportado grandes volúmenes, pero no ha podido hacerlo de forma directa, ya que no se contaba con la autorización del gobierno chino para ingresar fruto seco directamente de la Argentina. Motivo por el cual no aparece este destino en las estadísticas oficiales anteriores a marzo 2025.

Las ventas se hacían a países cercanos vía marítima, como ser a Tailandia, y luego se llegaba por carretera.

Pero a partir de marzo del año 2025, este escenario cambió rotundamente, ya que luego de siete (7) años de negociaciones se ha logrado que el gobierno chino acepte a la Argentina como un proveedor autorizado.

Para poder llevar esto a cabo, se creó el Protocolo de Exportación de Frutos Secos a China al que se puede acceder a través del link que se presenta a continuación. El mismo fue firmado entre el Ministerio de Economía de Argentina y la Administración General de Aduanas de China, donde se establecen los requisitos sanitarios, de cuarentena e inocuidad para autorizar la exportación de frutos secos argentinos al mercado chino en forma directa.

Dentro de este protocolo se pueden observar todos los requisitos que deben cumplir los diferentes actores de la cadena de comercialización como así también los formularios que se deben completar.

Dicha información puede revisarse en los siguientes enlaces:

- Protocolo de exportación a China: file:///C:/Users/Admin/Desktop/250401-EXPORTACION-A-CHINA_PROTOCOLO-y-FORMULARIOS.pdf (05/11/2025)
- Acceso al protocolo y los formularios necesarios: <https://drive.google.com/drive/folders/1M9ON9QQXvtGrIFVagRwstNLWrZh8sHli?usp=sharing> (05/11/2025)

ISRAEL: luego de seis (6) años de negociaciones, en agosto de 2025, este país habilito la importación de pecán sin cascara desde Argentina.

El Plant Protection and Inspection Services – PPIS, fue quien negocio con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA y entidades locales, logrando llegar a este acuerdo beneficioso para el país, ya que le abre nuevas oportunidades de mercado.

Requisitos de dicho destino para la exportación desde Argentina:

- Certificación fitosanitaria vía CERTPOV – SENASA
- Permiso de importación del PPIS por parte del importador

ALGUNOS DATOS DE EXPORTACIONES ARGENTINAS EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS

En la comercialización internacional se observan dos variantes con las siguientes posiciones arancelarias y condiciones de exportación:

- **Pecán con cáscara**: anteriormente su SIM era 0802.90.00.211 pero según la información obtenida en VUCE el 27/10/2023 cambio a **0802.99.00.211Q**
 - ✓ DE (Derecho de Exportación): 0%
 - ✓ RE (Régimen de Exportación): 1.75%
 - ✓ RI (Régimen de Importación): 1.75%
 - ✓ DIE (Derecho de Importación Extrazona): 9%
 - ✓ AEC (Arancel Externo Común): 9%
 - ✓ DII (Derecho de Importación Intrazona): 0%
- **Pecán sin cáscara**: anteriormente su SIM era 0802.90.00.212 pero según la información obtenida en VUCE el 27/10/2023 cambio a **0802.99.00.211T**
 - ✓ DE (Derecho de Exportación): 0%
 - ✓ RE (Régimen de Exportación): 1.75%
 - ✓ RI (Régimen de Importación): 1.75%
 - ✓ DIE (Derecho de Importación Extrazona): 9%
 - ✓ AEC (Arancel Externo Común): 9%
 - ✓ DII (Derecho de Importación Intrazona): 0%

En base a la información recopilada desde Veritrade, se pueden observar las siguientes estadísticas de los últimos siete (7) años para dichas variedades:

EXPORTACION DE PECÁN CON CÁSCARA DESDE 2019 A 2025:

En dicho período, se comercializaron unas 3000 toneladas, mediante 182 operaciones por un total FOB de 6,4 millones.

País Destino	Total registros	Total US\$ FOBTot	%	Total kg	US\$ / kg
LITUANIA	24	1.522.203	23,51%	543.893	2,799
BRASIL	21	858.864	13,26%	478.802	1,794
ESTADOS UNIDOS	6	279.462	4,32%	149.978	1,863
HONG KONG	35	1.461.449	22,57%	535.054	2,731
URUGUAY	10	130.000	2,01%	47.756	2,722
VIETNAM	10	173.800	2,68%	139.431	1,246
BIELORRUSIA	9	235.300	3,63%	181.561	1,296
PERÚ	2	49.050	0,76%	24.865	1,973
TURQUÍA	3	49.000	0,76%	34.093	1,437
TAILANDIA	58	1.602.197	24,74%	858.494	1,866
CHINA	1	87.003	1,34%	21.700	4,009
ESPAÑA	3	26.633	0,41%	15.292	1,742
Total	182	6.474.960	100%	3.030.920	2,136

Gráfico 21 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (07/11/2025)

PRINCIPALES DESTINOS

De la información antes detallada podemos observar que el principal destino de exportación fue Tailandia, segundo Hong Kong y prácticamente con igual número de operaciones los siguen Lituania y Brasil.

País Destino	Total registros	% Participación
LITUANIA	24	13%
BRASIL	21	12%
ESTADOS UNIDOS	6	3%
HONG KONG	35	19%
URUGUAY	10	5%
VIETNAM	10	5%
BIELORRUSIA	9	5%
PERÚ	2	1%
TURQUÍA	3	2%
TAILANDIA	58	32%
CHINA	1	1%
ESPAÑA	3	2%
Total	182	100%

Gráfico 22 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (07/11/2025)

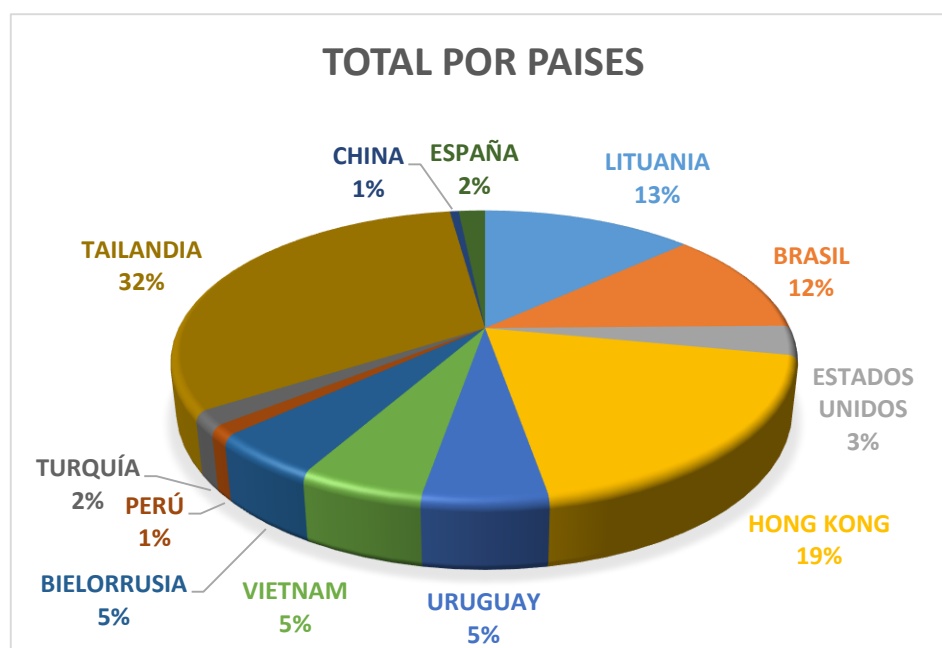


Gráfico 23 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (07/11/2025)

Los gráficos anteriores ponen en evidencia que los destinos de las exportaciones con cáscara son muy diversificados, si bien hay cuatro destinos que sobresalen el resto tienen cantidades muy inferiores, esto se debe a que el sector aprovecha todas las oportunidades

de negocio que se van presentado durante el año, aunque sean por poca cantidad. Esto también sirve para promoción en destinos que se van abriendo.

PRINCIPALES EXPORTADORES

En el período analizado, el principal exportador a nivel país ha sido Delta Comex SA, superando ampliamente al resto de las firmas, este dato es el que se consideró a la hora de seleccionar un operador del mercado para entrevistar y realizar el trabajo de campo.

Exportador	Total registros	% Participacion
DELTA COMEX S.A.	109	60%
DESDELSUR S A	26	14%
PECAN SERVICES S.A.S.	8	4%
RICARYA S. A.	5	3%
GRUPO ALTO PECAN S.A.	7	4%
FOOD BRAIN SRL	1	1%
ANTA EXPO S.A	18	10%
PECAN PREMIUM S.A.	1	1%
SARTORI EDUARDO RAFAEL	1	1%
ARGENSUN SOCIEDAD ANONIMA	1	1%
PANOI S.A.	1	1%
H CAMPOS S.R.L.	3	2%
AGROPECUARIA EL SUENO S.R.L.	1	1%
Total	182	100%

Gráfico 24 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (09/11/2025)

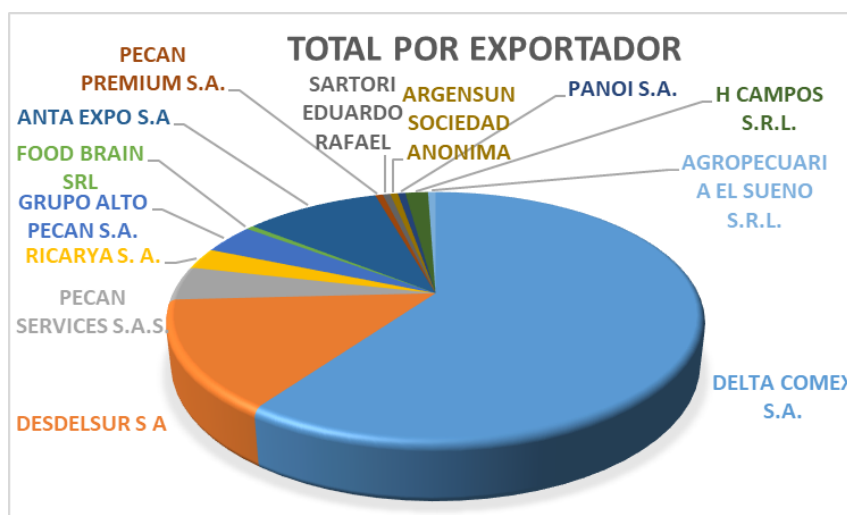


Gráfico 25 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (09/11/2025)

EXPORTACION DE PECÁN SIN CASCARA DESDE 2019 a 2025:

En dicho período, se comercializaron aproximadamente 2200 toneladas, mediante 265 operaciones por un total FOB de USD 14 millones.

País Destino	Total registros	Total US\$ FOBTot	%	Total kg	US\$ / kg
ARABIA SAUDITA	35	2.463.243	17,35%	304.281	8,095
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	37	1.580.501	11,13%	258.150	6,122
FEDERACIÓN RUSA	26	2.601.965	18,33%	383.259	6,789
ESTADOS UNIDOS	28	1.229.796	8,66%	101.797	12,081
LITUANIA	19	643.093	4,53%	137.910	4,663
KAZAJSTÁN	4	318.025	2,24%	77.438	4,107
ESPAÑA	9	829.381	5,84%	124.487	6,662
BIELORRUSIA	10	598.939	4,22%	129.049	4,641
ANTILLAS HOLANDESAS	7	178.143	1,25%	40.580	4,390
TURQUÍA	9	843.459	5,94%	160.392	5,259
EGIPTO	8	424.146	2,99%	72.161	5,878
PAÍSES BAJOS	16	721.647	5,08%	102.889	7,014
ESTONIA	4	99.000	0,70%	19.440	5,093
URUGUAY	11	114.752	0,81%	21.596	5,314
LETONIA	1	88.961	0,63%	15.400	5,777
ECUADOR	4	164.100	1,16%	26.220	6,259
CHILE	8	46.356	0,33%	8.421	5,505
ALEMANIA	5	37.681	0,27%	11.131	3,385
POLONIA	9	355.218	2,50%	76.594	4,638
PERÚ	11	430.132	3,03%	62.117	6,925
BÉLGICA	1	161.280	1,14%	18.984	8,496
MALASIA	1	103.680	0,73%	11.880	8,727
REINO UNIDO	1	91.487	0,64%	18.632	4,910
BRASIL	1	71.877	0,51%	17.034	4,220
Total	265	14.196.860	100%	2.199.842	6,454

Gráfico 26 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (09/11/2025)

PRINCIPALES DESTINOS

De la información recopilada se pudo observar que los principales destinos sin cáscara son más variados y diversos que los países que se detallan para la exportación con cáscara. En el periodo de tiempo analizado, el principal destino fue Emiratos Árabes, en segundo lugar, pero casi con la misma proporción lo sigue Arabia Saudita, luego nos encontramos con Rusia y Estados Unidos.

País Destino	Total registros	% Participación
ARABIA SAUDITA	35	13,21%
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	37	13,96%
FEDERACIÓN RUSA	26	9,81%
ESTADOS UNIDOS	28	10,57%
LITUANIA	19	7,17%
KAZAJSTÁN	4	1,51%
ESPAÑA	9	3,40%
BIELORRUSIA	10	3,77%
ANTILLAS HOLANDESAS	7	2,64%
TURQUÍA	9	3,40%
EGIPTO	8	3,02%
PAÍSES BAJOS	16	6,04%
ESTONIA	4	1,51%
URUGUAY	11	4,15%
LETONIA	1	0,38%
ECUADOR	4	1,51%
CHILE	8	3,02%
ALEMANIA	5	1,89%
POLONIA	9	3,40%
PERÚ	11	4,15%
BÉLGICA	1	0,38%
MALASIA	1	0,38%
REINO UNIDO	1	0,38%
BRASIL	1	0,38%
Total	265	100%

Gráfico 27 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (10/11/2025)

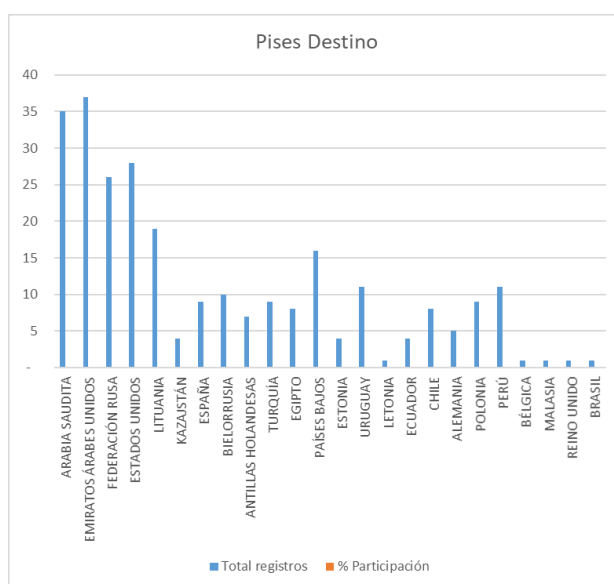


Gráfico 28 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (10/11/2025)

PRINCIPALES EXPORTADORES

Desdelsur SA ha sido el principal exportador en el período analizado, luego nos encontramos con Delta Comex SA, el mismo operador ya mencionado en el apartado anterior.

Exportador	Total registros	% Participacion
DESDELSUR S A	84	31,70%
COTAGRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITAD	15	5,66%
MENDOZA EXPORTS S.A.	19	7,17%
PECAN SERVICES S.A.S.	11	4,15%
DELTA COMEX S.A.	62	23,40%
ARGENSUN SOCIEDAD ANONIMA	13	4,91%
GRUPO ALTO PECAN S.A.	1	0,38%
RICARYA S. A.	1	0,38%
CAMPO INTEGRAL S.A.	3	1,13%
ANTA EXPO S.A	43	16,23%
PECAN ARGENTINA 2 S A	4	1,51%
PRODUCOR SA.	6	2,26%
DESDELSUR S A	2	0,75%
LA AGRICOLA REGIONAL COOPERATIVA LIMITADA	1	0,38%
Total	265	100%

Gráfico 29 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (10/11/2025)



Gráfico 30 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (10/11/2025)

IMPORTANCIA DEL PECÁN COMO ECONOMÍA REGIONAL EN ARGENTINA

En Argentina las economías regionales desempeñan un papel fundamental en la estructura económica y social. Fomentan la diversificación productiva y el federalismo, así como también son una fuente de ingresos para el gobierno mediante la generación de divisas.

El cultivo del pecán es una economía regional emergente que viene evidenciando un gran potencial exportador.

Si bien no cuentan con leyes específicas, todo el sector se beneficia de:

- Leyes de promoción a la inversión productiva y agroindustrial a nivel nacional y provincial (como por ejemplo beneficios fiscales, líneas de crédito específicas para la inversión a largo plazo, ANR, entre otros).
- Ley 27.734 de Promoción de la Producción Orgánica para Economías Regionales: brinda un marco legal a aquellos productores que adopten esta certificación para el mercado externo.

Para estas economías los principales desafíos están asociados a la volatilidad cambiaria, la presión impositiva y los altos costos logísticos que implica el traslado de una carga dentro del extenso territorio argentino a los diferentes puertos.

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MERCADOS PRODUCTORES

Luego de presentada la información relativa a los principales países productores y exportadores de pecán, a los fines de facilitar la comparación de los datos presentados se elaboró el siguiente cuadro resumen:

Característica	Estados Unidos	México	Sudáfrica	Brasil	Argentina
A nivel global	* Principal productor Principal exportador (procesado y natural)	* Segundo productor Principal exportador de materia prima.	* Tercer productor * Origen más dinámico.	* Cuarto productor * Producción creciente	* Sexto productor * Competidor del hemisferio Sur
Concentración de la Oferta	Parte del 90% de la oferta global (junto con México).	Parte del 90% de la oferta global (junto con EE. UU.).	Rápido crecimiento anual	Rápido crecimiento anual	En desarrollo, aumentando año tras año
Época de Cosecha	Octubre - Diciembre (Otoño/Invierno del Norte)	Octubre - Diciembre (Otoño/Invierno del Norte)	Mayo - Agosto (Otoño/Invierno del Sur)	Abril - Junio (Otoño del Sur)	Abril - Junio (Otoño del Sur)
Principal Destino de Exportación	China, México, Países Bajos, Canadá.	Estados Unidos, China.	China (más del 90% con cáscara).	China (objetivo principal tras acuerdo de 2024).	Tailandia, Lituania, Hong Kong, Brasil, Estados Unidos

Gráfico 31 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída del presente trabajo (21/11/2025)

Esta información permite analizar fácilmente la participación de nuestro país en el comercio internacional de frutos secos al mismo tiempo que deja en evidencia nuestra principal ventaja competitiva que es la contra estación con los países del hemisferio norte.

4. MERCADOS CONSUMIDORES

En el punto anterior se desarrollaron los principales mercados productores, en los cuales también se puede observar que consumen una gran parte de la producción mundial, como es el caso de Estados Unidos, México y China.

Sin embargo, las estadísticas muestran que han aparecido en escena otros grandes consumidores, como son Europa, Canadá, Rusia, entre otros.

Esto es sumamente beneficioso, ya que se podría diversificar el mercado y quitarle el foco a China, apostando a mercados más estables y predecibles que este último.

No hay que olvidar que China, está creciendo fuertemente en su propia producción, lo cual, a largo plazo va a llevar a que demanden menores cantidades.

5. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

PECÁN: DESCRIPCION DEL PRODUCTO

El pecán es el fruto proveniente de un árbol originario de la cuenca de los ríos Mississippi-Missouri en la zona centro-sur de los Estados Unidos, incorporado en la alimentación de las comunidades originarias americanas conocedoras de sus cualidades saludables, es por ello que esta tan presente en su cultura.

Se cree que arriba a Argentina en el siglo XIX, más específicamente en 1868, principalmente por su valor ornamental, a través de Domingo Faustino Sarmiento. Luego, a mediados del siglo XX se experimentó con este cultivo en la zona de las islas del Delta del Paraná gracias a la campaña de distribución de semillas realizada por el Ing. Agr. Martín A. Leber de INTA.

Al llegar el siglo XXI, el pecán se convirtió en un gran atractivo, fomentando la plantación en diversos lugares de nuestro país.

El fruto es de sabor dulce y agradable y son untuosas y crocantes a la vez. Tienen un tamaño de entre 36 y 45 mm de largo, su cáscara es lisa y tiene una forma similar a la de una aceituna grande.

En base a los datos brindado por la CAPP – Cámara Argentina de Productores de Pecán, se conoce que el árbol llega a medir en su época adulta hasta 30 metros de altura y vive más de 100 años, comenzando a dar fruto a partir del quinto año de vida. Además, entre los 15 y 25 años alcanza su máximo rendimiento, produciendo de 30 a 50 kilos de nueces por cosecha entre abril y julio.

La genética de las principales variedades cultivadas en nuestro país proviene del Banco de Germoplasma del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA). las

cuales se adaptan perfectamente a nuestros suelos generando un fruto de muy buen tamaño.

En los últimos dos años, el desglose por tamaño de las exportaciones argentinas de pecán con cáscara fue del 46% para pecán oversize y del 40% para extra large, posicionando al país como un productor de fruto grande lo cual es un indicador de mayor calidad a nivel internacional.

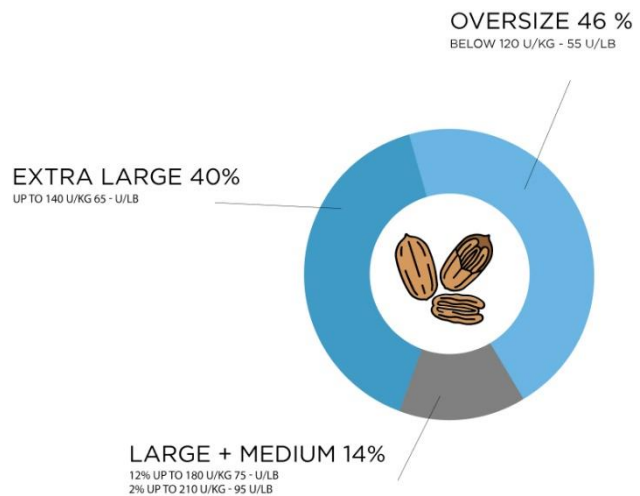


Gráfico 32 – Fuente: <https://argentinapecans.com/> (08/11/2025)

Lo que diferencia a las variedades entre sí es principalmente el tamaño de la nuez, el color y el tiempo de cosecha. Hay variedades de cosecha temprana y otras de cosecha tardía. Dicha información puede ampliarse en el Anexo 2.

Además de la variedad o variedades seleccionadas para un monte de pecán, es de suma importancia conocer y entender las diferentes etapas y procesos por la que pasa el mismo. Para comprender más en profundidad este tema ver Anexo 3.

Razones para consumirlo: es un producto de alta calidad, que por su valor nutricional se cataloga como un alimento muy saludable, destacándose por su alto contenido de ácidos grasos mono insaturado, fibra, vitaminas, minerales, y flavonoides (antioxidantes), así como también, por ser una fuente de ácido fólico. Luego de varios estudios médicos que se han realizado, destacan que algunos de los beneficios para la salud humana son, reduce el colesterol malo y riesgo cardiaco, aumenta el colesterol bueno, reduce el riesgo de enfermedades cerebrales, aporta fibra y energía sin azúcar agregada, fuente de vitaminas para la piel y cabello, entre otros.

Todas estas cualidades sumado a las tendencias mundiales de una alimentación más saludable y diversos tipos de dieta que incluyen a los frutos secos, generan que su demanda vaya en aumento y se vuelva más conocido en diferentes destinos.

Debido a las propiedades antes mencionadas también está siendo utilizado en otras áreas, como, por ejemplo:

- gastronomía, se lo utiliza en la elaboración de platos salados, productos de panadería, confitería, heladería, chocolatería, entre otros. También puede consumirse procesado como harina, leche, aceite y pasta, siendo un sustituto de las harinas tradicionales para alimentos aptos celíacos.
- Industria cosmética.

En base al análisis de la información obtenida de diversas entrevistas a productores de la ciudad de Gualeguay y la información brindada por el broker Delta Comex SA, se detalla a continuación las características que debe cumplir el producto para estar apto para su exportación.

Pecán con cáscara para exportación deben estar:

- Enteras: nuez con cáscara que está completa.
- Limpias: nuez en buen estado de higiene, libre de tierra u otras sustancias extrañas adheridas.
- Sanas: libre de daños de distinto origen.
- Llenas: nuez que no está vana.
- Bien formadas: nuez que presenta la forma característica de la variedad pudiendo tener leves deformaciones.
- Secas: es la nuez libre de humedad externa anormal sobre su cáscara.
- Libres de contaminantes biológicos y químicos: sustancias, productos o materiales que afectan la inocuidad del Pecán, materiales de origen biológico que se pueden presentar en la nuez, como insectos y arácnidos vivos o muertos o partes de ellos, excrementos de roedores u otros animales, pelos, mohos, bacterias, levaduras, etc.
- Libre de materias extrañas: todos aquellos materiales que no son nueces de pecán enteras, pueden ser de origen no vegetal (piedras, metales, tierra, arena, plásticos, etc) o de origen vegetal (hojas, ramas, pedazos de ruznos o cáscaras, trozos de semillas de pecán, semillas de otras especies, trozos de madera, etc.)
- Exentas de olores y sabores extraños.

El pecán debe tener la madurez apropiada, es decir, que debe haber alcanzado el color, el sabor y las características típicas de la variedad que la hacen comestible.

El pecán con cáscara para exportación se envasa generalmente en sacos de polipropileno blanco de 20 kg. Debido a su tamaño, su destino principal es el sudeste asiático.

El pecán sin cáscara se exporta generalmente en cajas de 10 kg con bolsas de 5 kg envasadas al vacío en su interior.

En ambos casos, la carga se transporta, vía marítima (buque) y/o terrestre, a los mercados de destino en contenedores reefer de 40 pies.

6. ANÁLISIS DE CASO: EXPORTACIONES EN LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS MEDIANTE UN BROKER – CASO TESTIGO DE UNA PYME EXPORTADORA DE PECÁN DE YUQUERÍ, ENTRE RÍOS.

Tal como ya se describió anteriormente, el sector pacanero argentino está en constante crecimiento, y si bien hay más de 500 productores, en su mayoría son pequeños/medianos.

Esto genera que no tengan el volumen suficiente para exportar por sí mismos a los destinos mencionados como importadores de pecán dado los volúmenes mínimos que los mismos exigen y sea necesario realizar exportaciones asociativas para conseguirlos.

Es por esto, que para la mayoría de los productores toma una gran relevancia la figura del broker, este aglomera a los pequeños/medianos productores y con ese volumen negocia con los diferentes países interesados.

La ventaja que tiene para el sector es que pueden negociar con mayores volúmenes, obteniendo mejores precios y condiciones de pago, ya que en su gran mayoría por sí solo no llegan a completar un contenedor de 20” de pecán pelado.

Son ellos los que gestionan todo el proceso, asumiendo todos los riesgos de la logística internacional, esto para un productor pequeño sin conocimiento de comercialización internacional es una gran ventaja.

Otra ventaja que podemos destacar, es que son ellos los que realizan las gestiones de cobro internacional que se realiza, en su gran mayoría, mediante transferencia bancaria y luego ellos les pagan a los productores locales dentro del circuito financiero nacional. Esto tiene su lado negativo ya que el precio por Kg para el productor será menor que si lo gestionara personalmente, dado el porcentaje que estos cobran, el cual se negocia en cada operación, no tiene porcentajes ni montos fijos, pero, por otro lado, les presenta la ventaja de que les evita el riesgo financiero que muchas veces, dada su estructura pequeña, no pueden afrontar. Esta operatoria, además, viéndolo desde el punto de vista de la imagen de marca, al ser comercializado como un commodity, tiene la desventaja de que se pierde la individualidad del producto, el comprador no sabe quién es específicamente el o los productores de ese fruto puntual que está recibiendo. Pero, presenta la ventaja de poder cubrir los cupos exigidos por los compradores que, de otra forma, no pueden ser cubiertos por un único productor.

Para quienes tienen una excelente calidad es desalentador saber que no sabrán de donde proviene y muchas veces se mezcla con otras producciones que no tienen exactamente las mismas condiciones.

En Argentina existen varios brokers que se dedican a exportar pecán, y en su mayoría también cuenta con plantas de procesamiento, ofreciendo el servicio de secado, pelado y envasado.

Si bien el sector ya cuenta con varios años de trabajo, aún no han logrado estandarizar el método de recopilación de información de los montes, lo que lleva a que sea más difícil contar con estadísticas oficiales actualizadas. Esto se debe a que muchos no cuentan con la información al día o simplemente no llevan un registro tan exacto como se desearía.

Por lo anteriormente expuesto es que para este punto el trabajo se basa en la información disponible en Veritrade (estadísticas de exportación oficiales desde 2019) y en la información y detalles brindados por uno de los socios de Delta Comex SA.

Delta Comex SA. es una empresa ubicada en Yuquerí, provincia de Entre Ríos, dedicada a procesar y comercializar pecán y arándanos de Argentina.

Realizan exportaciones desde el año 2012 y cuentan con certificación HACCP².

Es una de las empresas que más operaciones ha realizado en los últimos siete (7) años y que ha abastecido a los principales compradores internacionales.

En su planta, cuentan con la primera aduana seca del sector³, lo que les permite realizar la consolidación de los contenedores reefer y el precintado de los mismos.

Estos contenedores, cuya función primordial es mantener el producto a una temperatura y/o atmósfera controlada, son esenciales para garantizar que el fruto no sufra alteraciones por calor y sabor durante el traslado internacional, ya que es su mayoría recorren largas distancias en buque. Si se somete a altas temperaturas se corre el riesgo de que arriben rancias.

² Certificación HACCP - Hazard Analysis and Critical Control Points (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), es un sistema de gestión preventivo para garantizar la inocuidad de los alimentos. Fuente: información recopilada de la entrevista a uno de los socios de Delta Comex SA (17/11/2025)

³ Aduana seca: aduana ubicada en el interior del país, lejos de las fronteras o puertos marítimos, que sirve para realizar controles y trámites de importación y exportación.

Luego los envían al puerto de Concordia, es de desde allí que salen en buques hasta el destino intermedio o final. Luego el comprador utiliza la vía carretera para llegar a otro destino como es el caso de Rusia o China.

Las ventas las concretan en base FOB⁴ y FCA⁵, de esta forma se evitan coordinar la logística en destino, contratar seguros y no corren con responsabilidad por la carga durante el transporte marítimo o terrestre.

Son excepcionales las operaciones que concretan CFR⁶.

Dependiendo de la forma en que se comercializan, Delta Comex ha logrado negocios con diferentes mercados:

- **Pecán con cascara:**

Pais de destino ▼	Suma de Kg Neto	Suma de U\$ FOB Tot
BIELORRUSIA	181560,7	\$ 235.300,00
BRASIL	314018,89	\$ 458.195,60
ESPAÑA	15292,332	\$ 26.632,80
ESTADOS UNIDOS	83969,22	\$ 174.614,28
HONG KONG	190568,298	\$ 360.601,06
LITUANIA	463162,877	\$ 1.269.425,00
PERÚ	24865	\$ 49.050,00
TAILANDIA	444533,819	\$ 890.548,80
TURQUÍA	34093,43	\$ 49.000,00
VIETNAM	139430,899	\$ 173.800,00
Total general	1891495,465	\$ 3.687.167,54

Gráfico 33 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (10/11/2025)

⁴ FOB - Free On Board (Libre a bordo). Fuente: INCOTERMS 2020 (23/11/2025)

⁵ FCA - Free Carrier (Franco Transportista). Fuente: INCOTERMS 2020 (23/11/2025)

⁶ CFR - Cost and Freight (Costo y Flete). Fuente: INCOTERMS 2020 (23/11/2025)

Destino por años	Suma de Kg Neto	Suma de U\$ FOB Tot
2019		
BRASIL	20062	\$ 49.000,00
ESTADOS UNIDOS	19560,45	\$ 76.245,00
HONG KONG	20041,5	\$ 76.863,06
TAILANDIA	101433,5	\$ 443.690,00
2020		
BRASIL	71961,99	\$ 104.230,80
ESTADOS UNIDOS	20764,17	\$ 41.400,00
2021		
BRASIL	70959,29	\$ 72.154,80
ESPAÑA	625	\$ 612,00
HONG KONG	102316,2	\$ 144.600,00
TAILANDIA	112387,32	\$ 132.318,80
2022		
ESPAÑA	14667,332	\$ 26.020,80
HONG KONG	45139,299	\$ 58.500,00
2023		
BIELORRUSIA	181560,7	\$ 235.300,00
ESTADOS UNIDOS	43644,6	\$ 56.969,28
TAILANDIA	230712,999	\$ 314.540,00
TURQUÍA	10031	\$ 13.000,00
VIETNAM	139430,899	\$ 173.800,00
2024		
BRASIL	75207,02	\$ 72.750,00
HONG KONG	23071,299	\$ 80.638,00
LITUANIA	150402,998	\$ 351.250,00
PERÚ	12036	\$ 18.000,00
TURQUÍA	24062,43	\$ 36.000,00
2025		
BRASIL	75828,59	\$ 160.060,00
LITUANIA	312759,879	\$ 918.175,00
PERÚ	12829	\$ 31.050,00
Total general	1891495,465	\$ 3.687.167,54

Gráfico 34 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (10/11/2025)

Entre los años 2019 y 2025 llevan exportados aproximadamente 1891 MT por un valor FOB de USD 3.6 millones.

De las estadísticas se puede analizar que hasta el 2023 su principal comprador fue Tailandia con un valor FOB de USD 890,480.80.

Esto se debe a que eran la puerta de ingreso para el mercado chino, tener presente que hasta marzo de 2025 no se podía ingresar directamente a este mercado por no contar con el protocolo fitosanitario aprobado.

Estos compradores la re direccionan con cáscara o las procesan para re exportar producto elaborado.

Luego en los años 2024 y 2025, su principal destino fue Lituania, con un valor FOB de USD 1,269,425, pero no eran el destino final, sino que los compradores utilizan este puerto como ingreso a Rusia. En este caso no es por cuestiones fitosanitarias sino de logística.

Si bien Rusia es un país en conflicto, las exportaciones las han podido realizar sin inconvenientes ya que es un producto alimenticio, este rubro no está censurado.

El único recaudo que tienen los importadores es que las transferencias internacionales los realizan vía otro país, como Turquía, Dubái, entre otros, ya que el SWIFT ruso esta cancelado en la mayoría de los países.

- **Pecán sin cascara:**

Etiquetas de fila	Suma de Kg Neto	Suma de U\$ FOB Tot
BÉLGICA	18984	\$ 161.280,00
BIELORRUSIA	16848	\$ 77.999,50
CHILE	2073,599	\$ 18.240,00
ECUADOR	26220	\$ 164.100,00
EGIPTO	41832,6	\$ 291.532,00
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	38880	\$ 198.000,00
ESPAÑA	66541,366	\$ 480.015,00
ESTADOS UNIDOS	121321,1	\$ 736.800,50
ESTONIA	19440	\$ 99.000,00
FEDERACIÓN RUSA	141663,6	\$ 843.600,00
MALASIA	11880	\$ 103.680,00
PAÍSES BAJOS	72749,4	\$ 526.680,00
PERÚ	62117,098	\$ 430.131,70
TURQUÍA	38646	\$ 328.320,00
Total general	679196,763	\$ 4.459.378,70

Gráfico 35 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (10/11/2025)

Destino por años	Suma de Kg Neto	Suma de U\$ FOB Tot
2020		
ESTADOS UNIDOS	671	\$ 3.500,00
2022		
BIELORRUSIA	16848	\$ 77.999,50
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	38880	\$ 198.000,00
ESPAÑA	7333,666	\$ 9.900,00
ESTONIA	19440	\$ 99.000,00
2023		
ECUADOR	12960	\$ 60.000,00
FEDERACIÓN RUSA	20217,6	\$ 88.920,00
2024		
ECUADOR	13260	\$ 104.100,00
EGIPTO	21696	\$ 168.960,00
ESPAÑA	16967,7	\$ 72.675,00
ESTADOS UNIDOS	120650,1	\$ 733.300,50
FEDERACIÓN RUSA	39402	\$ 181.800,00
MALASIA	11880	\$ 103.680,00
PAÍSES BAJOS	72749,4	\$ 526.680,00
PERÚ	35251,2	\$ 307.296,00
TURQUÍA	38646	\$ 328.320,00
2025		
BÉLGICA	18984	\$ 161.280,00
CHILE	2073,599	\$ 18.240,00
EGIPTO	20136,6	\$ 122.572,00
ESPAÑA	42240	\$ 397.440,00
FEDERACIÓN RUSA	82044	\$ 572.880,00
PERÚ	26865,898	\$ 122.835,70
Total general	679196,763	\$ 4.459.378,70

Gráfico 36 – Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Veritrade (10/11/2025)

Entre el 2019 y 2023 realizaron operaciones, pero a diversos países, sin sobresalir ninguno por volumen. Aprovechaban cada oportunidad que se presentaba, pero en esos años no era tan buscado el pecán pelado, los importadores lo preferían con cascara.

Esta tendencia se revierte en el 2024, y la demanda de pecán procesado comienza a aumentar lo que implica una ventaja ya que, además de generar mayor trabajo para el mercado interno, aumenta la rentabilidad del negocio.

Rusia, mercado que no fue mencionado anteriormente, se ha vuelto un comprador constante y que va aumentando su volumen de demanda. En los últimos dos años compraron 112 MT por un valor FOB de USD 754,680.

Estados Unidos ha sido otro de los principales destinos, pero con ellos se negoció pecán partido y de segunda calidad los cuales no compiten en el mismo segmento que las de primera calidad.

Basándonos en todo lo anteriormente expuesto, podemos concluir que las exportaciones son muy variadas cada año, ya que no siempre exportan las mismas cantidades, en la misma presentación ni a los mismos destinos.

Esto se debe a que en cada campaña deben volver a negociar con todos, donde el principal desafío es colocar internacionalmente todas las calidades al mejor precio posible.

Cada destino tiene sus particularidades y hay competidores con los que se debe “pelear” por la porción de mercado disponible.

Con el objetivo de estabilizar la demanda se ven oportunidades favorables a largo plazo en:

- Europa: son un mercado potencial, pero tiene estándares de calidad muy elevados, y no es sencillo lograr todos los requisitos que imponen.
- Rusia: esta traccionando año tras año.
- Turquía: cliente potencial dada su cultura en el consumo de frutos secos.
- China: dado que el acuerdo fitosanitario se espera vaya a atraer nuevos negocios.

Independientemente del destino, actualmente no se cuenta con dificultades para recibir los pagos desde el exterior. Los cuales se realizan casi en su totalidad por transferencia bancaria.

CONCLUSIONES

Del análisis realizado sobre el mercado internacional del pecán, basado en la información obtenida de la National Pecán Shellers Association, el Consejo Mexicano de la Nuez y la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, la CAPP, el Clúster del Pecán y demás fuentes del sector, se puede arribar a las siguientes conclusiones sobre su estructura y dinámica, así como también conocer donde se ubica Argentina en el panorama mundial.

- ✓ Estructura y producción en el mundo - Oportunidad de la contra estación para el hemisferio sur

El análisis del sector del pecán muestra una cadena global en constante expansión, con una producción fuertemente concentrada en Estados Unidos y México, ambos considerados como las dos potencias productoras. A esta estructura se suman los productores del hemisferio sur, principalmente Sudáfrica, Brasil y Argentina, que vienen incrementado su participación en los últimos años.

Estos países, corren con la gran ventaja estratégica de realizar sus cosechas entre abril y junio. Esta contra estacionalidad es uno de los factores claves del mercado ya que les permite suministrar pecán cuando la oferta de las potencias del Norte es limitada, especialmente en períodos clave como es el Año Nuevo Chino (enero/febrero). Pero esto tiene su lado negativo, y es que genera una competencia directa entre los productores del sur.

Del análisis también se evidencia que, aunque existen nuevos mercados emergentes como Australia, Israel, India y Chile, su impacto actual es limitado y todavía no representan una amenaza significativa. Sin embargo, su evolución debe ser monitoreada por su potencial de crecimiento.

China, por su parte, sigue siendo el mayor consumidor a nivel mundial, pero el desarrollo productivo interno que viene avanzando año tras año plantea un desafío futuro para todos los productores. En este aspecto Argentina debe estar atento a los cambios que se generen ya que es uno de los principales destinos a los que exporta.

- ✓ Diversificación del Consumo Global

El pecán se consolida como el tercer fruto seco más consumido a nivel global y si bien China es el mayor consumidor a nivel global, se viene desarrollando un crecimiento en diversos mercados como el europeo, Sudeste Asiático, Rusia, entre otros, que son de vital

importancia para diversificar la demanda e ir reduciendo la dependencia de mercados estacionales y volátiles. Esto es un aspecto fundamental para Argentina.

✓ El posicionamiento de Argentina

Argentina, situada en latitudes óptimas, se proyecta como una economía regional emergente con una marcada tendencia exportadora. Durante los últimos años el sector ha registrado un crecimiento sostenido tanto en la superficie cultivada como en los volúmenes de exportación y se espera que esta tendencia continúe.

Los esfuerzos técnico-institucionales (INTA, SENASA, CAPP, Clúster del Pecán) se centran en optimizar el rendimiento del monte, el manejo fitosanitario y la estandarización de la calidad poscosecha, un punto clave a mejorar en Argentina para poder ser más competitivos.

✓ Tendencia del pecán argentino y apertura de nuevos mercados

Del análisis del comercio exterior argentino en los últimos siete años se confirma una marcada tendencia a la exportación de pecán sin cáscara, ya que resulta sustancialmente más conveniente debido a su mayor valor FOB unitario.

Los avances recientes en negociaciones fitosanitarias son hitos fundamentales para la expansión del mercado, donde podemos destacar la habilitación de exportaciones directas a China a partir de marzo de 2025 y la apertura del mercado con Israel para pecán sin cáscara. Estos logros no solo amplían los destinos, sino que también mejoran la competitividad del sector argentino en el escenario mundial.

✓ Importancia de los brokers

Argentina participa activamente en el escenario mundial, aunque aún en una menor escala, y depende fuertemente de la intermediación de brokers para consolidar volúmenes, precios y asegurar estándares de exportación. La participación de estos, como es Delta Comex SA, es fundamental ya que el principal inconveniente que tiene Argentina es el volumen que actualmente produce y la heterogeneidad en las calidades. Aún no cuenta con la capacidad para influir en precios ni estándares de calidad, frente a otros productores más homogéneos.

Argentina se encuentra en un momento de oportunidad, ya que cuenta con un producto competitivo, un calendario favorable y una demanda internacional en expansión.

No obstante, enfrenta desafíos internos vinculados a costos logísticos, variabilidad en los volúmenes y la necesidad de mejorar procesos industriales para capturar mayor valor en mercados que muestran preferencia por el pecán sin cáscara.

Aun así, el país tiene condiciones para fortalecer su posicionamiento como un proveedor confiable del hemisferio sur y ampliar su participación en el comercio mundial del pecán.

BIBLIOGRAFIA

- Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2024). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*. [Base de datos]. https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/
- Argentina.gob.ar. (2014). *Reglamento técnico sobre identidad y calidad de la nuez de pecán con cascara* (Resolución 446/2014). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-446-2014-235991>
- Argentina Pecáns. (n.d.). [Página principal]. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://argentinapecáns.com/>
- Boesch Boden Spies. (2025). *Informe del mercado de nueces pecánas de Sudáfrica - julio de 2025*. <https://www.boeschbodenspies.com/en/news/pecán-market-report-july-2025/>
- Cámara Argentina de Productores de Pecán – CAPPecán. (n.d.). [Página principal]. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://cappecán.com.ar/>
- Cámara Argentina de Productores de Pecán – CAPPecán. (n.d.). *Acceso al mercado chino*. [Nota: Se asume que este PDF es el Boletín Informativo de Marzo, basado en la URL.] https://cappecán.com.ar/pdfviewer/boletin-informativo-marzo/?auto_viewer=true#page=&zoom=page-fit&pagemode=none
- Cámara Argentina de Productores de Pecán – CAPPecán. (n.d.). *Boletín Informativo Junio*. [Nota: Se asume que es una fuente institucional, si es un documento específico, debe ir el nombre del autor].
- Clúster del Pecán. (n.d.). [Página principal]. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://clusterdelpecán.org.ar/>
- Cluster del Pecán. (2024). *FTP N°42: «Cultivo de nuez pecán en Brasil*. <https://clusterdelpecán.org.ar/ftp-no42-cultivo-de-nuez-pecán-en-brasil/>
- Consejo Mexicano de la Nuez. (2023). *Informe anual del sector nogalero mexicano*. <https://consejomexicanodelanuez.com/>
- Consejo Mexicano de la Nuez. (2023). *Tendencia del mercado internacional de la nuez pecánera*. <https://comenuz.com/wp-content/uploads/tendencias-del-mercado-de-la-nuez-2023-2-0.pdf>
- Economía de México. (2024). *Nueces Frescas o Secas, con Cáscara*. [Data México]. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/product/nuts-fresh-or-dried-with-shell>
- Economía de México. (2024). *Nueces Frescas o Secas, sin Cáscara*. [Data México]. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/product/nuts-fresh-or-dried-shelled>
- [Gobierno de Brasil]. (2024). *China aprueba importación de nueces pecánas brasileñas durante misión oficial*. <https://www.gov.br/agricultura/en/news/china-approves-import-of-brazilian-pecáns-during-official-mission>
- [Gobierno de Río Grande del Sur]. (2025). *Abertura da colheita da noz-pecã será em Glorinha*. <https://www.agricultura.rs.gov.br/abertura-da-colheita-da-noz-peca-sera-em-glorinha>
- International Business Pecán. (n.d.). [Página principal]. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://www.ibpecán.org/>
- National Pecán Shellers Association. (2025). *The Pecán's Origin*. (ILovePecáns). <https://ilovepecáns.org/>
- Pecánes de Argentina. (n.d.). [Página principal]. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://www.pecánesdeargentina.com.ar/>
- [SAT, USDA]. (n.d.). *Tree Nuts Annual_Beijing_China - People's Republic of_CH2024-0125.pdf*. https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Tree+Nuts+Annual_Beijing_China+-+People%27s+Republic+of_CH2024-0125.pdf

- [Saddlebrown-Monkey]. (n.d.). *Descripción de las variedades de pecán*. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://saddlebrown-monkey-618742.hostingersite.com/el-pecan/#que-es-el-pecan>
- South African Pecán Nut Producers' Association (SAPPA). (2024). *Crecimiento proyectado*. <https://www.sappa.za.org/projected-growth/>
- South African Pecán Nut Producers' Association (SAPPA). (2024). *Estadísticas de la industria*. <https://www.sappa.za.org/industry-statistics/>
- South Africa.co.za. (2024). *Nueces pecánas / Nueces sudafricanas*. <https://southafrica.co.za/pecan-nuts.html>
- [USDA]. (n.d.). *Repositorio de Germoplasma del USDS*. <https://www.ars.usda.gov/>
- [Veritrade Corp]. (n.d.). *[Página principal de Veritrade Corp]*. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://business2.veritradecorp.com/>
- [Veritrade Corp]. (n.d.). *[Página principal de Veritrade Corp]*. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://www.veritradecorp.com/>
- [Volza]. (n.d.). *Partidas arancelarias*. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://www.volza.com/>
- [VUCE]. (n.d.). *Posición: 0802.99.00.211Q*. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://www.vuce.gob.ar/posicion?posicion=0802.99.00.211Q&operacion=exportacion&pais=>
- [VUCE]. (n.d.). *Posición: 0802.99.00.212T*. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://www.vuce.gob.ar/posicion?posicion=0802.99.00.212T&operacion=exportacion&pais=>

ANEXOS:

Anexo 1: Resolución 446 / 2014 - REGLAMENTO TECNICO SOBRE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA NUEZ DE PECAN CON CASCARA – APROBACION

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Resolución 446/2014

Bs. As., 2/10/2014

VISTO el Expediente N° S05:0020306/2014 del Registro del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, el Decreto-Ley N° 9.244 del 10 de octubre de 1963, las Resoluciones Nros. 1.352 del 14 de noviembre de 1967 de la ex-SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA y 48 del 30 de septiembre de 1998 de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto-Ley N° 9.244 del 10 de octubre de 1963 establece que la producción, tipificación, empaque, identificación y certificación de calidad y sanidad frutícola, deberá ajustarse a las reglamentaciones que dicte la ex-SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, actual MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

Que la Resolución N° 1.352 del 14 de noviembre de 1967 de la ex-SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA es reglamentaria del citado Decreto-Ley N° 9.244/63, en lo referente a frutas secas destinadas al mercado interno y a la exportación.

Que la Dirección de Calidad Agroalimentaria dependiente de la Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a través de la Coordinación de Frutas, Hortalizas y Aromáticas, tiene las funciones de la ex-Dirección General de Producción y Fomento Agrícola (Dirección de Frutas y Hortalizas) que están establecidas en la citada Resolución N° 1.352/67.

Que la producción argentina de nuez pecán (*Carya Illinoensis* Wangenh K. Koch) y su comercialización nacional e internacional está en franco crecimiento, lo cual hace necesario la reglamentación de identidad y calidad de este producto.

Que los establecimientos procesadores (empacadores) de nuez pecán se deben incorporar a la Resolución N° 48 del 30 de septiembre de 1998 de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION, en vista de los avances ocurridos en la comercialización de esta nuez.

Que surge la necesidad de crear la reglamentación de la nuez pecán, por iniciativa de la Coordinación de Frutas, Hortalizas y Aromáticas de la Dirección de Calidad Agroalimentaria, el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA) Delta y el sector de la producción y comercialización de este producto.

Que dicha reglamentación tendrá un efecto positivo en la promoción de la comercialización nacional e internacional y brindará las pautas a seguir para la mejora de la producción actual.

Que, asimismo, esta reglamentación resultará de valioso apoyo en la fiscalización que se realiza en puertos, aeropuertos y pasos de fronteras argentinos.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, no encontrando reparos de orden legal que formular.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 8º, incisos e) y f) del Decreto N° 1.585 del 19 de diciembre de 1996, sustituido por su similar N° 825 del 10 de junio de 2010.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º — Objeto. Se aprueba el “Reglamento técnico sobre identidad y calidad de la nuez de pecán (*Carya Illinoensis* Wangenh K. Koch) con cáscara”.

ARTICULO 2º — Alcance. El presente reglamento tiene por finalidad definir las características de identidad, calidad, acondicionamiento, envasado, almacenamiento y transporte de la nuez de pecán (*Carya Illinoensis* Wangenh K. Koch) con cáscara, para el mercado interno, la exportación y la importación, con destino al consumo humano.

ARTICULO 3º — Definiciones. Para el presente reglamento se consideran las siguientes definiciones:

Inciso a) Alteraciones internas: son las alteraciones o daños de la semilla comestible por diferentes causas (hongos, bacterias, virus, insectos, enfermedades fisiológicas y semillas germinadas).

Inciso b) Bien formada: nuez que presenta la forma característica de la especie o variedad, pudiendo ofrecer leves deformaciones.

Inciso c) Calidad: propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie.

Inciso d) Cáscara: endocarpio leñoso, indehiscente, que encierra la semilla de pecán en su interior.

Inciso e) Contaminantes: sustancias, productos o materiales que afectan la inocuidad de la nuez de pecán.

Inciso f) Contaminantes biológicos: materiales de origen biológico que se pueden presentar en la nuez, como insectos o arácnidos vivos o muertos o partes de ellos, excrementos de roedores u otros animales, pelos, mohos, bacterias, levaduras, entre otros.

Inciso g) Contaminantes químicos: productos extraños a la composición química de la nuez de pecán, que puede incluir residuos de productos fitosanitarios, toxinas, fertilizantes u otros.

Inciso h) Contenido comestible de la nuez: se refiere a la semilla del fruto del pecán que se encuentra dentro de la cáscara indehiscente o endocarpio leñoso, formada generalmente por DOS (2) lóbulos carnosos comestibles. Coloquialmente, se le conoce como “almendra de nuez”, “corazón de nuez”, “carne de nuez”, “semilla de nuez” o “pepita”.

Inciso i) Entera: es la nuez con cáscara que está completa.

Inciso j) Húmeda: se trata de la nuez que tiene un contenido de humedad mayor al establecido por este reglamento.

Inciso k) Limpia: es la nuez en buen estado de higiene, libre de tierra u otras sustancias extrañas adheridas.

Inciso l) Llena: aquella nuez que no está vana.

Inciso m) Local de empaque: aquel establecimiento en el cual se limpian, acondicionan y empacan las nueces de pecán con cáscara.

Inciso n) Mancha: alteración de la coloración normal del endocarpio de la nuez.

Inciso ñ) Materias extrañas: todos aquellos materiales que no son nueces de pecán enteras; pueden ser:

Apartado I: de origen no vegetal (por ejemplo: piedras, metales, tierra, arena y plásticos).

Apartado II: de origen vegetal (por ejemplo: hojas, tallos, trozos de: pelón, cáscara, tabiques, trozos de semillas de la especie pecán o de otras especies vegetales y trozos de madera).

Inciso o) Moho: micelio de hongos.

Inciso p) Nuez de pecán con cáscara: es la nuez de pecán entera, es decir, el endocarpio lignificado que contiene la semilla comestible, también denominada “pecán”, “nuez pecán”, “nuez de pecana”, “nuez de pacana”, “nuez de pecánero” o “nuez de nogal americano”.

Inciso q) Nuez partida: es aquella nuez que no está completa, le falta un trozo de semilla y cáscara.

Inciso r) Pelón o ruezno: epicarpio y mesocarpio del fruto.

Inciso s) Porcentaje de contenido comestible: corresponde a la relación entre el peso del contenido comestible (semillas) y el peso total de una muestra de nuez.

Inciso t) Producto fitosanitario: es cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, destruir y controlar todo organismo nocivo, incluyendo las especies no deseadas de plantas o animales que causan perjuicio o que interfieren de cualquier otra forma en la producción, elaboración o almacenamiento de productos agrícolas. El término incluye coadyuvantes, fitorreguladores, desecantes y las sustancias aplicadas a los vegetales,

antes o después de la cosecha, para protegerlos contra el deterioro durante el almacenamiento y transporte.

Inciso u) Rajada: es la nuez que tiene la cáscara quebrada, agrietada o abierta.

Inciso v) Rancidez: es la oxidación de los ácidos grasos insaturados presentes en la nuez. Se manifiesta con sabores y olores indeseables. Se mide a través del índice de peróxidos (miliequivalentes de peróxidos por kilogramo de aceite).

Inciso w) Residuos: cualquier sustancia o agente de control biológico específico presente en las nueces, como consecuencia de su exposición a un producto fitosanitario. El término incluye los metabolitos y las impurezas considerados de importancia toxicológica.

Inciso x) Rota: es la nuez a la que le falta un pedazo de cáscara.

Inciso y) Sana: es la nuez que está libre de daños de distinto origen.

Inciso z) Seca: es aquella nuez libre de humedad externa anormal sobre su cáscara.

Inciso aa) Vana: es la nuez que está “vacía” o “hueca”, ya que la semilla no se ha llenado correctamente.

ARTICULO 4° — Requisitos físicos, químicos y biológicos:

Inciso a) Las nueces no deben contener materias extrañas (vegetales o no vegetales) por encima de los límites establecidos en el presente reglamento (Anexo IV).

Inciso b) Las nueces no deben contener contaminantes biológicos.

Inciso c) Las nueces no deben contener residuos de productos fitosanitarios utilizados durante la producción, cosecha, poscosecha y almacenamiento por encima de los valores aceptados en la legislación vigente.

ARTICULO 5° — Requisitos generales. Las nueces de pecán con cáscara deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Inciso a) Enteras.

Inciso b) Limpias.

Inciso c) Sanas.

Inciso d) Llenas.

Inciso e) Bien formadas.

Inciso f) Secas.

Inciso g) Libres de contaminantes biológicos y químicos.

Inciso h) Libres de materias extrañas.

Inciso i) Libres de manchas.

Inciso j) Libres de roturas.

Inciso k) Libres de rajaduras.

Inciso l) Exentas de olores y sabores extraños.

ARTICULO 6° — Requisitos de madurez. La nuez de pecán debe tener la madurez apropiada, es decir, que debe haber alcanzado el color, el sabor y las características típicas de la variedad que la hacen comestible.

ARTICULO 7° — Clasificación por tamaño. Las nueces de pecán con cáscara se clasifican por tamaño o calibre, el que se expresa por la cantidad de nueces contenidas en UN (1) kilogramo (Anexo I).

ARTICULO 8° — Clasificación por color. El color de la superficie del contenido comestible de la nuez pecán se clasifica en: claro, ámbar claro, ámbar y ámbar oscuro. Cada color se especifica de acuerdo al código de color Pantone Matching System (Anexo II).

ARTICULO 9° — Clasificación por calidad. Las nueces de pecán con cáscara se clasifican por calidad en TRES (3) categorías: I, II y III.

Inciso a) Categoría I: las nueces de esta categoría, además de cumplir con los requisitos generales, deben ser de muy buena calidad, características de la variedad, uniformes en la coloración de la cáscara y el contenido comestible. No deben tener defectos, salvo defectos superficiales muy leves, siempre que no afecten el aspecto general del producto, estado de conservación ni la presentación en el envase.

Inciso b) Categoría II: las nueces en esta categoría deben ser de buena calidad y características de la variedad, uniformes en la coloración de la cáscara y el contenido comestible. Se permitirán defectos leves, siempre que no afecten el aspecto general del producto, estado de conservación ni la presentación en el envase.

Inciso c) Categoría III: esta categoría incluye las nueces que no pueden clasificarse en las categorías superiores, pero satisfacen los requisitos generales. Se permitirán defectos, siempre que las nueces conserven sus características esenciales.

ARTICULO 10. — Porcentaje de contenido comestible (peso/peso). El porcentaje de contenido comestible se establece sobre la base de la relación entre el peso de las semillas (libres de defectos) y el peso total de la muestra de nueces con cáscara por CIEN (100) (Anexo III).

ARTICULO 11. — Contenido de humedad. En cualquiera de sus categorías de calidad, la parte comestible de la nuez no debe presentar un contenido de humedad mayor al CINCO COMA CINCO POR CIENTO (5,5%).

ARTICULO 12. — Tolerancias de defectos para nueces de pecán con cáscara. Las tolerancias para los defectos se indican en porcentaje (%) de unidades en la muestra, cuando no se aclare otra unidad (Anexo IV).

ARTICULO 13. — Tolerancias para tamaño o calibre. El peso mínimo de las DIEZ (10) nueces más pequeñas en una muestra de CIEN (100) nueces no debe ser menor al SIETE

POR CIENTO (7%) del peso de la muestra, en caso contrario pasa a la categoría inmediata inferior.

ARTICULO 14. — Locales de empaque. Los locales de empaque deben cumplir con lo dispuesto en la Resolución N° 48 del 30 de septiembre de 1998 de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION y sus modificatorias

ARTICULO 15. — (Artículo derogado por art. 6° de la Resolución N° 451/2017 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria B.O. 31/7/2017. Vigencia: a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.)

ARTICULO 16. — (Artículo derogado por art. 6° de la Resolución N° 451/2017 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria B.O. 31/7/2017. Vigencia: a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.)

ARTICULO 17. — Acondicionamiento, almacenamiento y transporte. El manipuleo, acondicionamiento, almacenamiento y transporte deben asegurar una perfecta conservación y calidad del producto a fin de arribar en buenas condiciones al lugar de destino. El secado no puede ser realizado utilizando combustibles o sistemas de secado que puedan transmitir olores o sabores extraños al producto.

ARTICULO 18. — Requisitos de los envases. Las nueces de pecán con cáscara, se deben envasar en envases nuevos, limpios, secos, libres de materias u olores extraños, los cuales deben ser de materiales aptos para estar en contacto con alimentos. Los envases y materiales de acondicionamiento de la mercadería deben estar autorizados por la Dirección de Calidad Agroalimentaria dependiente de la Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

ARTICULO 19. — Contenido del envase. Las nueces dentro de un mismo envase deben ser de características homogéneas, de un mismo origen, categoría, color y año de cosecha. La parte visible de la mercadería en el envase debe ser representativa del contenido.

ARTICULO 20. — Rotulado. El rotulado o identificación de la mercadería se coloca en el envase y se debe realizar en castellano, en caracteres de un tamaño adecuado al tamaño del envase, pero siempre claramente legible e indeleble. Los impresos, rótulos o etiquetas deben ser de fácil visualización y difícil remoción. La información que se debe indicar es la siguiente:

Inciso a) Especie.

Inciso b) Variedad (optativa).

Inciso c) Provincia productora.

Inciso d) Zona de producción o georreferenciación (optativa).

Inciso e) La expresión PRODUCCION ARGENTINA.

Inciso f) Nombre del empacador y dirección del establecimiento (debidamente registrado en el SENASA).

Inciso g) Nombre del exportador (debidamente registrado en el SENASA), de corresponder.

Inciso h) Clave del establecimiento de empaque.

Inciso i) Categoría.

Inciso j) Fecha de empaque o envasado.

Inciso k) Año de cosecha.

Inciso l) Marca (optativo).

Inciso m) Peso neto (en kilogramos).

Inciso n) Calibre.

Inciso ñ) Categoría según contenido comestible.

ARTICULO 21. — De aditivos y coadyuvantes. Los aditivos y/o coadyuvantes de tecnología que se utilicen durante el proceso de empaque de las nueces, como preventivo de afecciones de origen parasitario o para mejorar la conservación y presentación de la fruta, deben estar aprobados por el SENASA y declarados en el rotulado.

ARTICULO 22. — Condiciones de almacenamiento. Las nueces deben almacenarse en instalaciones limpias, secas, protegidas contra contaminantes biológicos, químicos y físicos a temperaturas no mayores de VEINTIDOS GRADOS CENTIGRADOS (22° C).

ARTICULO 23. — Transporte. El medio de transporte de las nueces de pecán debe ser cerrado, estar limpio, libre de humedad, materias extrañas y de olores que alteren el sabor y olor propio de las mismas. No se deben transportar nueces de pecán con otros productos que puedan transferirles olores o sabores extraños.

ARTICULO 24. — Referencias sobre técnicas analíticas. Las determinaciones de humedad y rancidez en la nuez pecán se deben hacer según los procedimientos indicados a continuación:

Inciso a) Determinación de la humedad: Association of Official Analytical Chemist (AOAC). Official Methods of Analysis 925.40.2010.

Inciso b) Determinación de la rancidez a través del índice de peróxido: Association of Official Analytical Chemist (AOAC) Official Methods of Analysis 965.33.2010.

ARTICULO 25. — Facultades. La Dirección de Calidad Agroalimentaria, dependiente de la Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, es la autoridad facultada para emitir dictámenes técnicos que correspondan a la interpretación de este reglamento, a través de sus áreas específicas, establecer las exigencias documentales y autorizar, siempre que lo considere apropiado, la exportación bajo la modalidad de calidad convenida entre las partes.

ARTICULO 26. — Infracciones. Los infractores a la presente resolución son pasibles de las sanciones que pudieran corresponder de conformidad con lo establecido por el Capítulo VI del Decreto N° 1.585 del 19 de diciembre de 1996.

ARTICULO 27. — Aprobación. Planilla de clasificación de la nuez de pecán con cáscara por su tamaño o calibre. Se prueba la "Planilla de clasificación de la nuez de pecán con

cáscara por tamaño o calibre” que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 28. — Aprobación. Planilla de clasificación por color del contenido comestible de la nuez de pecán con cáscara. Se aprueba la “Planilla de clasificación por color del contenido comestible de la nuez de pecán con cáscara” que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 29. — Aprobación. Planilla de clasificación por contenido comestible de la nuez de pecán con cáscara. Se aprueba la “Planilla de clasificación por contenido comestible de la nuez de pecán con cáscara” que, como Anexo III, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 30. — Aprobación. Planilla de tolerancias de defectos de la nuez de pecán con cáscara según categorías de calidad. Se aprueba la “Planilla de tolerancias de defectos de la nuez de pecán con cáscara según categorías de calidad” que, como Anexo IV, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 31. — Incorporación. Se incorpora la presente resolución al Libro Tercero, Parte Primera, Título I, Capítulo I, Sección 2 del Índice Temático del Digesto Normativo del SERVICIO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, aprobado por la Resolución N° 401 del 14 de junio de 2010 y complementado por su similar N° 800 del 9 de noviembre de 2010, ambas del citado Servicio Nacional.

ARTICULO 32. — Vigencia. La presente resolución entra en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 33. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Ing. Agr. DIANA MARIA GUILLEN, Presidenta, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n esta Resolución podrán ser consultados en la dirección web del SENASA.

e. 07/10/2014 N° 75478/14 v. 07/10/2014

Anexo 2: Principales variedades en Argentina.

En Argentina se pueden encontrar, como principales, las siguientes variedades:



Sumner: produce pecánes grandes con muy buen llenado y color dorado.



Pawnee: produce pecánes de alta calidad, de tamaño mediano a grande y color claro.



Oconee: produce pecánes de alta calidad y gran tamaño.



Stuart: produce pecánes grandes, pero con bajo porcentaje de llenado.



Cape Fear: produce pecánes por encima del 50% del llenado y de color dorado.



Desirable: es el standard de la calidad. Produce pecánes grandes de buen llenado.



Kiowa: es precoz con alto rendimiento en los primeros años. Produce pecnaes grandes y con buen llenado.



Mahan: produce nueces muy grandes y con buen llenado, con cascara muy fina y fácil de pelar.



Harris Super: produce nueces grandes con llenado superior al 50%. De cascara muy moteada.



Kernodle: produce pecánes extra grandes y con buen llenado de color oscuro.



Wichita: produce pecánes de tamaño medio y con alto porcentaje de pepa.



Western: produce pecánes de tamaño medio y con alto porcentaje de pepa.

Para más información:



[Cappecan - Afiche de variedades.pdf](#)

Anexo 3: Etapas en un monte de pecán

ETAPAS EN UN MONTE DE PECÁN

Producción: Lo primero que hay que tener en cuenta a la hora de producir este fruto es que es un cultivo a largo plazo, es decir que el retorno no es inmediato. Si bien los árboles entran en producción entre el 4° o 5° año, recién alcanzan la etapa de plena producción a los 15 años aproximadamente (la productividad del árbol es creciente a partir del 5° año). Pero una vez que arranca, la experiencia pareciera indicar que el árbol no tiene límites en su vida útil, ya que hay Pecánes con 200 años de producción a cuestas.

Plantación: el pecán es un árbol que puede alcanzar una altura de entre 20 y 30m y el diámetro de su copa entre 10 y 15 m. Esta magnitud determina que el diseño de la plantación debe dejar corredores para permitir el crecimiento del árbol, con una separación entre plantas de 12 a 15 metros (p.ej. grillas de 12 x 12 o 15 x 15 m.), ya que pasado cierto tiempo, los árboles ubicados a 15 metros de distancia llegan a tocarse entre sí. No obstante, ya se están estableciendo plantaciones con mayores densidades, llegando inclusive a usar un marco de plantación de 6 x 6 m, requiriendo en estos casos un manejo agronómico distinto y mucho más intenso.

Las plantaciones se hacen con ejemplares injertados que garantizan una mayor producción y una mejor calidad que la obtenida de los árboles silvestres.

La planta de pecán puede ser plantada desde junio hasta mediados de agosto.

Es de gran importancia la procedencia de las plantas, la identificación varietal y el estado sanitario de las mismas.

Las diferentes variedades se plantan intercaladas para permitir la polinización, ya que las flores masculinas y las femeninas están separadas en el tallo y son fértiles en fechas ligeramente distintas. Por eso deben estar bien separadas para que el viento pase entre las líneas del monte a fin de lograr una polinización adecuada, siendo importante la utilización de distintas variedades.

Riego y Poda: el riego es imprescindible para garantizar la supervivencia inicial de los árboles y es la herramienta que garantizará la obtención de cosechas consecutivas y abundantes. El mismo deberá ser proyectado para satisfacer las necesidades de las plantas a lo largo de toda su vida productiva. Sistemas flexibles y escalables son los más económicos.

En los primeros años la planta debe ser cuidada de los ataques de hormigas, insectos voladores y liebres.

Podas de formación son convenientes para lograr un eje vertical dominante y copas equilibradas que en el futuro resistan el peso de los frutos y soporten las cargas del viento.

Aunque la fruta tiene la ventaja de tener un envase natural, la cáscara, la cosecha, recolección, clasificación y procesamiento de la nuez requiere de ciertos cuidados.

Cosecha: a partir de que el fruto alcanza su madurez fisiológica, lo cual se evidencia porque las suturas del ruzno se oscurecen y al presionarlo levemente se abre, la nuez puede ser cosechada. A partir de la apertura del ruzno la nuez comienza a perder humedad, al momento de la apertura tiene, en promedio, un 30 % de humedad y al momento de caer naturalmente del árbol puede tener alrededor de 8 a 10 % de humedad. Si esta nuez cae sobre suelo húmedo y permanece varios días en esa situación, comienza a absorber humedad del suelo. Este proceso de absorción de humedad provoca un arrastre de los taninos de las cáscaras y membranas hacia la nuez provocando un oscurecimiento de la misma. Por esta razón es muy importante programar la cosecha de forma tal que la nuez no permanezca más de 3 o 4 días sobre suelo húmedo.

El uso de lonas o mallas al momento de vibrar los árboles no solo facilita la recolección de las nueces, sino que también evita que las mismas se ensucien con tierra o barro. Es importante que estas lonas estén limpias, secas y sin olores.

Limpieza: durante el proceso de limpieza, ya sea manual o mecanizado, hay que tratar de reducir al mínimo necesario los movimientos de las nueces ya que durante este proceso pueden producirse roturas o quebraduras de las cáscaras que aumentan el trabajo de selección posterior.

Secado: las nueces cosechadas deben ser secadas hasta 5,5 % de humedad lo más rápidamente posible a fin de mantener intactas sus características organolépticas. En caso de no poder hacerlo en forma inmediata y tener que almacenarlas durante un tiempo hasta el secado, deberán colocarse en envases de trama abierta (tipo de bolsas de red) o cajones tipo fruteros llenos solo hasta la mitad, a fin de permitir la aireación de la masa de nueces y a esto agregar ventiladores tipo industrial o turbinas que generen una corriente de aire lo suficientemente importante para atravesar las nueces y permitir que éstas sigan perdiendo humedad. Con este sistema también se puede secar, aunque es lento y es muy difícil lograr el punto de 5,5 %; sobre todo si las condiciones climáticas durante ese momento son de alta humedad relativa o lluvias. Si el secado se realiza con aire caliente es importante controlar que la temperatura de secado no supere los 32 – 35°C ya que podrían producirse alteraciones en el color o el sabor de las nueces. También es importante asegurarse que la fuente de calor que se utilice no emita olores que puedan ser absorbidos por las frutas.

Selección y clasificación: para la realización del proceso de selección y clasificación debe contarse con un lugar apropiado, disponer de mesas de inspección donde puedan revisarse visualmente la totalidad de las nueces que integrarán la partida, con una iluminación adecuada y personal entrenado que pueda detectar los defectos de las mismas.

Para extraer las nueces vanas lo más efectivo es utilizar extractores. Básicamente, extraen las vanas mediante una corriente de aire que golpea la masa de nueces en movimiento, desde abajo o desde el lateral, y separa las nueces que están vacías por diferencia de peso. Este proceso es conveniente realizarlo posterior al secado ya que la diferencia de peso entre llenas y vacías será mayor.

Etapa Industrial: consiste en secado, pelado y envasado, se obtienen cuartos, medios y nueces partidas; pudiendo hacerse en forma manual o mecánica. A partir de estos productos, las nueces son comercializadas con destino a la industria alimenticia, generalmente al por mayor a través de distribuidores o grandes cadenas de retail y fábricas de alimento, cosmética, química, entre otras.

Comercialización: existen diversas formas:

- A granel con cáscara.
- Pelado y embolsado en atmósfera controlada.
- Procesado en diferentes alimentos (helado, tortas, etc.).
- Disponible en Dietéticas, supermercados y similares.